

ECOSISTEMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADO A LAS
DINÁMICAS DE ACCIÓN COLECTIVA EN LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD
TUNJUELITO DE BOGOTÁ.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIA POLÍTICA
BOGTÁ D.C.
2019-1

ECOSISTEMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADO A LAS
DINÁMICAS DE ACCIÓN COLECTIVA EN LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD
TUNJUELITO DE BOGOTÁ.

SEBASTIÁN ALBERTO SOLANO RODRÍGUEZ
Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

Dirigido por:
DIEGO BARBOSA MOLINA
Docente de TIC y Política Internacional

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019-1

Índice

Introducción	1
1. Planteamiento del problema	2
1.1. Diagnóstico del contexto	6
1.1.1. Sobre la participación ciudadana en Bogotá	6
1.1.2. Sobre la participación ciudadana en Tunjuelito	10
1.1.3. La participación ciudadana en torno a la gobernabilidad.....	11
1.2. La apuesta de gobierno abierto en Bogotá	13
1.3. La brecha digital en Tunjuelito.....	15
1.3.1. Categorías del diagnóstico en la brecha digital	16
1.3.2. Ecosistema digital en el distrito	19
1.4. Pregunta problema	20
1.4.1 Categorías de estudio	20
1.5. Objetivo general	20
1.5.1 Objetivos específicos	20
2. Justificación	21
2.1. Justificación en la Ciencia Política	21
2.2. Justificación en la Gestión Pública	21
3. Marco Conceptual	22
3.1. Participación ciudadana.....	22
3.1.1. La construcción de la identidad	23
3.1.2. Participación en el gobierno abierto	24
3.2. Gobierno Abierto.....	25
3.1.2. Gobierno Abierto y las TIC	26
4. Marco Metodológico	27
4.1. La teoría de la Acción Colectiva	28
4.1.1. Problemas de la Acción Colectiva	28
4.1.2. Factores y variables de la Acción Colectiva	29

4.1.3. La coordinación en la Acción Colectiva	32
4.2. El Ecosistema Digital.....	33
4.2.1. Sostenibilidad del Ecosistema Digital.....	34
5. Método	34
5.1. Modelo de Acción Razonada	35
5.2. Aplicación del método	36
5.2.1. Definición de variables	37
5.3. Análisis de los resultados	39
6. Ecosistema Digital de Participación Ciudadana	42
6.1. Incentivos	46
7. Conclusiones	50

Bibliografía

Anexos

Abreviaciones:

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
Comités Operativos Locales de Juventud (COLJ)
Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)
Objetivos de Desarrollo Sostenible) ODS
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
Plan Nacional de Desarrollo (PND)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)
Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Introducción

Este trabajo de investigación parte del propósito de generar innovación en el campo de la investigación de la Ciencia Política y la gestión pública con la mediación de las tecnologías de la información, partiendo desde una posición favorable del impacto generado sobre los procesos de modernización y digitalización del Estado en las dinámicas sociales, especialmente en las nuevas generaciones de jóvenes quienes vienen desarrollando una posición apática frente al Estado y su ejercicio de ciudadanía. Para ello, se ha identificado una problemática social y política reflejada en los bajos índices de participación ciudadana en Estados democráticos como el colombiano, esto, en relación con la baja confianza en las instituciones públicas. Sin embargo, se cree que las TIC, son potenciales aceleradores de la participación ciudadana de los jóvenes en los escenarios digitales, tomando en cuenta su estrecha relación con la tecnología y a su vez, la apuesta global, nacional y distrital de consolidar un gobierno digital y abierto para reconectar al ciudadano con las instituciones a partir de un rol participativo.

Este trabajo de investigación se divide en siete etapas continuas y articuladas; en la primera etapa se identifica y caracteriza la problemática central de la investigación, con un respectivo diagnóstico de las categorías resultantes de la pregunta de investigación. En la segunda etapa se procede con la justificación de este trabajo de investigación, aclarando la apuesta de generar innovación de forma académica en el campo de la ciencia política y de forma práctica en el campo de la gestión pública. Luego de esto, se procede en la tercera etapa con la definición del marco conceptual que establece los lineamientos de comprensión de las categorías previamente seleccionadas. Más adelante, en la cuarta etapa se adoptan los enfoques metodológicos adecuados para el desarrollo de esta investigación para la obtención de los resultados esperados. En la quinta etapa se aplican los métodos convenientes para el tratamiento de la información de forma que, en la sexta etapa, los resultados puedan ser adaptados a una propuesta modelo que pretenda aportar a la solución del problema inicial, por último, en la séptima etapa, el trabajo de investigación finaliza con las conclusiones.

1. Planteamiento del problema

En este trabajo de investigación, la comprensión de la problemática se desarrollará a partir de la siguiente hipótesis general.

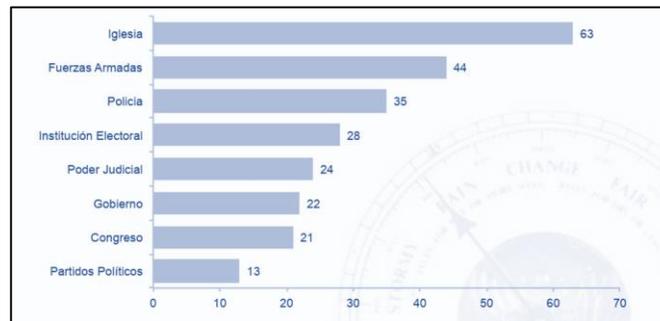
Existe una baja participación ciudadana por parte de los jóvenes en la localidad Tunjuelito de Bogotá, debido a la débil adaptación de las diferentes instancias y mecanismos de participación a las tecnologías de la información y comunicación, en un contexto en el que la agenda distrital y nacional transita hacia la consolidación de un Gobierno Digital y Abierto.

La anterior hipótesis se desarrolla a partir del reconocimiento deductivo del contexto global, nacional, regional y local en el que se reconoce que el incremento a la participación ciudadana en los Estados democráticos ha sido un reto que, por ejemplo en lo global, ha sido adoptado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su agenda programática proyectada para el año 2030, mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan generar desarrollo transnacional a partir de estrategias integrales que atienden los principales problemas sociales, políticos, económicos y ambientales de cada país. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16, denominado “Paz, justicia e instituciones sólidas” se plantea una serie de estrategias orientadas a al fortalecimiento y estabilización de los Estados democráticos, erradicando la violencia y fortaleciendo la justicia y la institucionalidad desde las bases gubernamentales y ciudadanas. Entrando en detalle, en la estrategia No. 7 de este ODS, se plantea la apuesta por “garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades” (Fernández, 2018, pág. 14)

Esto refleja un compromiso por el fortalecimiento de la ciudadanía en torno a los procesos de participación incidente para la atención a sus necesidades y a la representatividad inclusiva en la toma de decisiones desde los diferentes escenarios de poder. Si bien es cierto la baja participación en los Estados se debe a una débil institucionalidad que la promueva o la preocupante situación global acerca de la baja confianza y credibilidad en las instituciones; según el Latinobarómetro, en el caso de América latina, la confianza en las instituciones presenta un indicador bastante bajo, y además presenta un estancamiento para el año 2018, de acuerdo su último estudio realizado: “Somos la región del mundo más desconfiada de la

tierra (...)” (Latinobarómetro, 2018, pág. 46), en la **gráfica 1** se puede observar el indicador de confianza en las principales instituciones sociales y políticas de la región.

Figura 1: Confianza en las instituciones (Total América Latina 2018)



Nota. Recuperado del Informe de 2018 del Latinobarómetro

Se comprende que la institución con mayor confianza en la región es la iglesia, teniendo en cuenta que, desde la etapa colonial y post-colonial, la iglesia ha sido la institución que conformó el Estado y en este, las normas que regían a la sociedad. A pesar de que varios de los Estados Latinoamericanos se proclaman laicos, como Colombia, Brasil o Chile, y otros en proceso de serlo como Costa Rica, se sigue manteniendo una fuerte incidencia de la iglesia y de los sectores conservadores en la toma de decisiones políticas.

Por otro lado, las demás instituciones públicas reflejan un menor índice de confianza debido a los problemas que enfrentan las democracias de la tercer ola¹. Según Lagos (2018), estas democracias de tercera ola se encuentran en su etapa final por la suma de hechos que han deslegitimado al sistema actual. Entre tales hechos, Lagos resalta que:

“el número de expresidentes involucrados acusados o condenados por corrupción está teniendo impacto en los procesos de consolidación de las democracias de sus países. Tiene, asimismo, consecuencias en un mayor desencanto con la política, y, sobre todo, en la participación electoral que lleva a las crisis de representación y a la disminución de la legitimidad y confianza en las instituciones.” (pág. 7).

¹ Las democracias de la tercera ola son un término adaptado por el politólogo Samuel P. Huntington para describir las democracias consolidadas desde 1974 hasta el día de hoy.

Teniendo en cuenta que esta es una problemática de orden global, los esfuerzos por encontrar una solución que fortalezca los Estados en relación con el ciudadano, surge la apuesta global del Gobierno Abierto; proveniente del Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto, el cual identificó los pilares para una transformación del Estado a nivel mundial. El expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, en 2009 puso en ejecución la Alianza por el Gobierno Abierto, y se establecieron unos principios que generaron un impulso internacional promoviendo un compromiso para que los gobiernos de América Latina vean en el Gobierno Abierto una respuesta a los problemas de corrupción y apatía ciudadana en la gestión pública.

Esta apuesta ha llegado a Colombia mediante la Política de Gobierno Digital (Decreto 1008, 2018) la cual se viene consolidando desde el año 2008, cuando el Gobierno Nacional inicia la construcción la Política de Gobierno en Línea con el (Decreto 1151, 2008), el cual generaría una mayor cobertura en oferta de servicios de información y datos abiertos provista por las entidades públicas, sin embargo, los canales generados tuvieron un alcance unidireccional en la transmisión de la información al ciudadano, impidiendo una mayor participación e interacción del mismo, en los canales de datos abierto; teniendo en cuenta que el objetivo inicial con el cual se fundaría el Gobierno en Línea fue la racionalización de los tramites con la (Ley 962, 2005), lo que reduciría en costos y tiempo el acceso abierto a los datos e información del Estado. Más adelante con el Decreto 2693 de 2012, la política de Gobierno en Línea se constituye como una plataforma que brinda servicios de información, interacción, transacción y democracia digital. Con el Decreto 1078 de 2015 se logran consolidar 4 ejes estratégicos del Gobierno en Línea (TIC para servicios, TIC para el gobierno abierto, TIC para la gestión y TIC para la seguridad de la información), con el objetivo de fortalecer los mecanismos de gestión entre las entidades públicas, facilitando el flujo y sistematización de la información con la apertura del gobierno en el escenario virtual; los instrumentos participativos se reflejaron en la regulación las TIC como estrategia de Gobierno Abierto hasta el presenta año con el (Decreto 1008 del 2018), con la nueva estrategia de Gobierno Digital, en el que el enfoque de incidencia pasa de ser asistencialista e informativo a reconstruir la relación con el usuario-ciudadano a partir de la generación de

valor público a partir de canales de interacción multidireccionales para la generación de insumos útiles para las entidades gubernamentales en la toma de decisiones de carácter público. En el año 2012 el gobierno colombiano manifiesta el interés de hacer parte de la Alianza para Gobierno Abierto, mediante la adopción de metas orientadas al mejoramiento de los servicios públicos, el incremento de la integridad pública, la generación de una gestión efectiva de los recursos públicos, el aseguramiento comunal, la responsabilidad corporativa y la rendición de cuentas.

En el desarrollo de esta estrategia, el empeño por fortalecer el gobierno desde los escenarios digitales y con interfaces abiertas, se han logrado centrar en los diferentes municipios del país, como lo es en la ciudad de Bogotá con la estrategia de Bogotá Abierta, la cual será descrita más adelante. No obstante, es posible identificar que la articulación de la estrategia nacional no es clara con la estrategia local, generando una brecha comunicacional entre las entidades gubernamentales descentralizadas y la ciudadanía, prolongando el problema de participación ciudadana mencionado en la hipótesis central.

El uso de las TIC cumple un papel importante en la construcción de este modelo de Gobierno Abierto y Digital, de forma que se crean y articulan los canales de información y participación en escenarios digitales. Pero cuando se ha mencionado que el siglo XXI es la era de la sociedad de la información (Castells, 2007), y que son las nuevas generaciones de jóvenes quienes tienen un mayor consumo y apropiación de las TIC, ¿por qué no se efectúan o incrementan los procesos de participación ciudadana según la apuesta global, nacional y local de conectar al ciudadano con el Estado por vías abiertas y digitales?

Para el desarrollo de este caso, se toma como referente la localidad sexta de Bogotá (Tunjuelito), de acuerdo a los bajos índices de participación ciudadana en los jóvenes en relación con la brecha comunicacional y digital presente en el territorio y la débil articulación de las estrategias locales de gobierno abierto.

1.1. Diagnóstico del contexto

Con el fin de ofrecer un diagnóstico probatorio de la problemática indicada, a continuación, se desarrolla la respectiva caracterización la participación ciudadana, la apuesta de gobierno abierto y el uso de las TIC, como componente que integralmente afectan la problemática.

1.1.1. Sobre la participación ciudadana en Bogotá.

La participación ciudadana en Bogotá se observa desde dos espectros: a. La participación como derecho constitucional en un Estado democrático y, b. la participación ciudadana en los asuntos públicos en el pleno ejercicio de la ciudadanía y el relacionamiento con las instituciones:

a. Mecanismos de participación ciudadana:

Dispuestos por la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentados por la (Ley 134, 1994), y la (Ley 1757, 2015), se establecen todas las vías formales e institucionales de participación ciudadana.

- *El plebiscito:* mecanismo de elección ciudadana aprobatoria o derogatoria de una decisión por parte de la rama ejecutiva, convocado por el Presidente de la República.
- El referendo: Mecanismo de elección ciudadana en donde se aprueba o deroga un proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de una entidad territorial municipal. Este puede ser convocado a nivel nacional o sub-nacional.
- *El cabildo abierto:* Mecanismo de participación en el que el ciudadano puede ampliar el diálogo con los concejos municipales / distritales y las Juntas de Administración Local.
- *La iniciativa popular:* Mecanismos de participación que otorga las facultades al ciudadano de presentar proyectos legislativos ante el Congreso de la República, con el fin de que estos sean debatidos y posteriormente, aprobados, modificados o negados.

- *La revocatoria del mandato:* Facultad del ciudadano de revocar el cargo del funcionario público elegido popularmente de acuerdo a las causantes que habiliten tu revocatoria, este mecanismo no aplica para el Presidente de la República, diputados, congresistas o concejales.
- *La consulta popular:* es el mecanismo elección en el que los ciudadanos deciden ante una pregunta de impacto general sobre una situación coyuntural y de trascendencia nacional o sub-nacional. Es convocada por los gobernadores, alcaldes o el Presidente de la República.

Teniendo en cuenta que en estos mecanismos prevalece el ejercicio electoral, se hace un balance sobre la cultura electoral en el distrito; según información de la Registraduría Nacional, el censo electoral para la ciudad de Bogotá en el 2018 era de 5.702.805 ciudadanos habilitados para votar, de los cuales en la reciente consulta popular votó el 45,74%, arrojando una abstención del 54,26%, a pesar de que es el promedio de abstención a nivel nacional, sigue siendo un porcentaje alto que indica una baja participación electoral en la ciudadanía.

a. La participación en asuntos públicos:

Como se mencionaba anteriormente, este tipo de participación se representa en los escenarios de interacción con las instituciones de forma que el ciudadano puede hacer parte de la toma decisiones, en los gobierno locales, departamentales y nacionales;

- *Cabildo Plan de Desarrollo:* Estos son espacios facilitadores de encuentros ciudadanos orientados a la aprobación o divergencia de los planes de desarrollo territoriales teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la ciudadanía.
- *Presupuestos participativos:* En la promoción de una participación democrática directa e incidente en la toma de decisiones sobre los recursos públicos, se establecen los presupuestos participativos con la Ley 1757 de 2015. En este instrumento de participación ciudadana, la colaboración y el uso de las TIC, son esenciales para el efectivo desarrollo participativo e incidente.
- *Eventos de rendición de cuentas:* en la búsqueda de fomentar la transparencia y el Buen Gobierno en la administración pública, se establece la rendición de cuentas como un

instrumento de control social sobre la ejecución presupuestal y de gestión de las entidades públicas, que de forma obligatoria deben informar a la ciudadanía por medio de diálogos públicos y datos abiertos. Este instrumento se encuentra formalizado por la Ley 1757 de 2015.

- *Encuentros ciudadanos:* Estos son una instancia de participación ciudadana que convoca a participar en diálogos públicos y abiertos con el fin de establecer aportes que establezcan las prioridades de la agenda local o municipal, y la proposición de iniciativas ciudadanas que atiendan las necesidades o problemáticas del territorio. Esta instancia está reglamentada de forma particular en la ciudad de Bogotá por medio del (Acuerdo No. 13, 2000), del Concejo de Bogotá.
- *Consejo Distrital de Planeación:* estos consejos están conformados por representantes de organizaciones sociales, instituciones educativas, gremios y personas naturales de la ciudad interesados en representar los intereses de su comunidad sobre la elaboración, asesoría y control del Plan Distrital de Desarrollo elaborado por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Quienes representan este Consejo son elegidos popularmente para representar a la ciudadanía durante un periodo de 4 años (vigencia de la administración distrital)
- *Consejo Local de Planeación:* estos consejos están conformados por representantes de organizaciones sociales, instituciones educativas, gremios y personas naturales de determinada localidad, interesados en representar los intereses de su comunidad sobre la asesoría, elaboración y control del Plan Local de Desarrollo elaborado por la Alcaldía Local. Quienes representan este Consejo son elegidos popularmente para representar a la ciudadanía durante un periodo de 4 años.
- *Cabildos Abiertos:* De acuerdo a la Registradora Nacional, estos son encuentros públicos en los que la ciudadanía participa con el fin de interponer posiciones divergentes o refrendar las decisiones que se toman en los Consejos Distritales, municipales y Juntas Administradoras locales. Este instrumento de participación se encuentra formalizado en el capítulo IV de la Constitución Política de Colombia de 1991.
- *Consejo Distrital de Cultura:* en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se desarrollan procesos participativos orientados a la toma de decisiones acerca de las políticas, planes y programas y estrategias que se toman en el distrito para su desarrollo

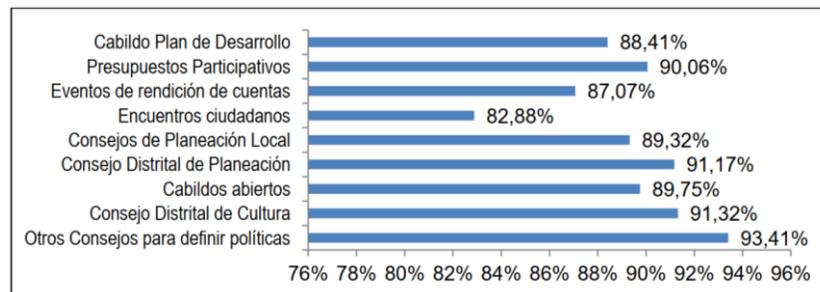
cultural, este se compone de los respectivos representantes de los Consejos locales de Cultura. Esta instancia se encuentra regulada por el artículo 4° del Decreto 627 de 2007.

- *Otros consejos para definir políticas*: se comprenden los Consejos de otros sectores como los consejos locales y distritales de educación, propiedad horizontal, protección y bienestar animal, entre otros, que componen las propuestas y acciones ciudadanas orientadas a la construcción de la agenda pública de las localidades y el distrito.

Estos mecanismos definidos anteriormente, hacen parte del pliego de formas en las que la ciudadanía puede participar en la toma de decisiones locales y distritales. Sin embargo, estas formas de participación suelen ser desconocidas por los mismos ciudadanos, haciendo que la presencia en estos escenarios sea mínima. De acuerdo al informe de gestión 2018 del IDPAC:

“Como principal razón para no participar en los asuntos de la ciudad los ciudadanos señalaron en primer lugar el desconocimiento de los espacios de participación (26,8%), sumado a un 10,5% que indicó que no participa porque no sabe qué hacer en dichos espacios. Lo anterior se reafirmó en la Encuesta Bienal de Culturas de 2013, donde se identificó que el desconocimiento de los espacios de participación osciló entre un 82,88% (Encuentros Ciudadanos) y un 93,41% (Otros consejos).” (IDPAC, 2018, pág. 12)

Figura 2: Desconocimiento de los espacios de participación en la localidad



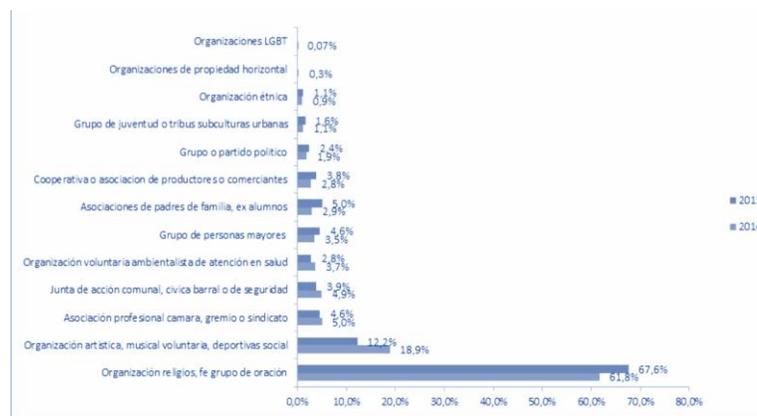
Nota: Recuperado del Informe de gestión 2018 IDPAC, (2018 pag. 13)

Ahora bien, es importante revisar la participación de las organizaciones en el distrito, teniendo en cuenta que el panorama es preocupante, puesto que “(...) la Encuesta Multipropósito encontró que entre los años 2011 y 2014 la participación en organizaciones sociales disminuyó en 3,3%, pasando de 17,2% a 13,9% (DANE –SDP, 2015) y que un

86.1% de las personas de 10 años o más no participó en ningún tipo de organización” (IDPAC, 2018a, pág. 12)

Las organizaciones con mayor representación en la participación distrital son las organizaciones religiosas, de fe o grupos de oración con un porcentaje de 67,6% en el 2011, pero con una reducción del 5,8% en la participación. Las demás organizaciones deportivas, artísticas, asociativas y comunales tienen una muy baja participación en el distrito con tendencia a seguir reduciendo, esto evidencia los problemas que enfrenta la población en términos de asociatividad con fines sociales debido a que los incentivos para la participación ciudadana son insuficientes ante el desconocimiento de la información.

Figura 3: Porcentaje de participación en organizaciones por tipo de organización.



Nota: Recuperado de Informe de gestión 2018 IDPAC 2018, (2018 pag. 14)

1.1.2. Sobre la participación ciudadana en Tunjuelito:

Según el (DANE, 2016), Tunjuelito contaba con una población aproximada de 189.522 habitantes, el 52% son hombres y el 48% mujeres, representando el 2,4% del total de la población de Bogotá. Cabe resaltar que 45.512 están entre los 14 y los 28 años de edad, constituyendo el 24,0% del total de la población de la localidad, de estos, solamente el 11,7%, pertenecían a alguna organización en el año 2014². De acuerdo al tipo de organización en la que participan, la Encuesta Bienal de Cultura (2015), la Encuesta Multipropósito (DANE,

² Datos tomados de la Encuesta Bienal de Cultura del año 2015. Utilizada por la información pertinente en materia de participación ciudadana en el distrito.

2014) y 1a Encuesta de Cultura Política (SDCRD, 2015), coinciden en que la mayor participación se tiene en organizaciones religiosas, de fe o grupos de oración, seguidas por organizaciones deportivas, recreativas y organizaciones culturales.

Frente a tipos de organizaciones, el IDPAC destaca que al inicio del 2016 la participación institucional y juvenil era mayor, pero con el transcurrir de los meses, la participación de representantes institucionales y juveniles disminuyó; así mismo, en algunas localidades se reportó la no realización de reuniones de los COLJ (Comités Operativos Locales de Juventud) durante el segundo semestre del año 2016, debido a la ausencia de gestores locales del IDPAC que ampliaran el desarrollo de los encuentros locales, tal como sucedió en la localidad.

Los Comités Operativos Locales de Juventud son un espacio de participación ciudadana orientado a la generación del dialogo y acción que rodea a la Política Pública de Juventud bajo los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo. Este espacio se ubica en todas las localidades del Distrito, de modo que conforma en su totalidad al Comité de Operativo Distrital de Juventud creado por el (Decreto 460, 2008), artículo 14, orientado también hacia el dialogo de los aspectos que rodean la Política de Juventud en el Distrito. De acuerdo a los artículos 12 y 14 del Decreto 460 de 2008, los Comités Operativos Locales de Juventud tienen como función particular desarrollar sistemas de evaluación sobre la implementación de la política distrital de juventud, articulando a los demás consejos, comités y redes locales operantes de acciones sociales en la localidad, generando enlaces entre estas para fortalecer la participación ciudadana en los jóvenes.

1.1.3. La participación ciudadana en torno a la gobernabilidad:

La participación se relaciona con el modelo de gobernabilidad / gobernanza en el distrito, teniendo en cuenta la distinción de los conceptos citados por la Secretaria Distrital de Planeación resaltando que “(...) la gobernanza se expresa en términos de las reglas de juego de un sistema social y la gobernabilidad como las capacidades que estas reglas de juego les confieren a los actores sociales.” (SDP, 2014, pág. 5). De esta forma la gobernabilidad y la gobernanza son ejes que condicionan la participación ciudadana en relación con las

instituciones en los procesos de acción pública. (Prats 2003, citado en SDP, 2015, pág. 5) afirma que, “la gobernanza determina y regula la interacción entre actores estratégicos y la gobernabilidad demuestra la capacidad de un sistema sociopolítico de gobernarse a sí mismo”. El índice de la participación Distrital está conformado por cuatro variables: participación ciudadana, desempeño institucional, liderazgo legítimo y transformador y, seguridad y convivencia. De acuerdo al propósito de la investigación se realizará la observación sobre la variable de participación ciudadana y su incidencia en el índice de gobernabilidad local. Esta variable se compone de cuatro sub-variables: Asistencia a los cabildos abiertos representa un mecanismo formal de participación orientado al dialogo abierto con el Concejo Distrital de Bogotá. La asistencia a presupuestos participativos o encuentros ciudadanos representan el mecanismo de participación orientados a la colaboración en los procesos participativos de la gestión pública en los que el ciudadano hace parte de la planeación de su territorio. Las Juntas de Acción Comunal también son un mecanismo formal de participación y representación en función de la interlocución de las necesidades e intereses de las comunidades barriales. Por último, las personas que hacen parte de organizaciones artísticas y culturales representan un mecanismo de participación formal o informal (dependiendo de la naturaleza de la organización), sin embargo, se halla un valor de exclusión, teniendo en cuenta que las organizaciones sociales también operan en otros sectores sociales como lo son el medio ambiente, el deporte, economía y finanzas, salud, y la defensa de Derechos Humanos.

Ahora bien, en términos cuantitativos es pertinente resaltar que la unidad de medición por cada variable se determina por los porcentajes de participación por parte de las personas en cada escenario. Sumando cada variable en el caso de la localidad de Tunjuelito se obtiene una puntuación total de 0.424, según la Encuesta Bienal de Culturas (2015).

Como conclusión de este punto, se llega a observar en el **Anexo 1** que la localidad de Tunjuelito se encuentra en una condición regular³ de acuerdo al Índice de Gobernabilidad

³ Ver **anexo 1** sobre la clasificación de estado de la gobernabilidad según la localidad.

para el año 2015 debido a la baja participación estimulada por factores previamente mencionados como lo es la brecha comunicativa en torno al acceso a la información.

1.2. La apuesta de gobierno abierto en Bogotá

Según (Ramírez & Dassen, 2014) América Latina y el Caribe se ha destacado por ser la región con mayor participación en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) con 15 países miembros, de los cuales 14 cuentan con planes de gobierno comprometidos con el gobierno abierto desarrollando procesos de consulta pública y espacios para la participación ciudadana. En el 2012 Colombia entra a hacer parte de la AGA, con la misión de orientar la agenda de gobierno al fortalecimiento de la participación ciudadana en el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, fomentar la transparencia y participación ciudadana en el sector justicia, democratizar el acceso a la información pública y uso de datos abiertos y luchar contra la corrupción en el Estado.

Sin embargo, en la agenda nacional estipulada por Tercer Plan Nacional (2016 -2019) de la Alianza de Gobierno Abierta Colombia, no se encuentran lineamientos estratégicos enfocados a la creación de canales eficaces de colaboración y participación en los procesos de toma de decisiones, debido a que sus estrategias se han centrado en la integridad pública; mejoramiento de servicios públicos, gestión efectiva de los recursos públicos y acceso a la información pública y uso de datos abiertos. Esto repercute en el planteamiento de objetivos por cumplir en orden a los lineamientos internacionales establecidos por la AGA, generando una planeación débil y desarticulada en torno a las estrategias de gobernanza en los escenarios regionales y locales. Esto se logra evidenciar en la desconectada articulación institucional para la creación de políticas orientadas a la modernización del Estado Colombiano en el cumplimiento del objetivo de generar un gobierno abierto al ciudadano.

Para el caso de Bogotá, la planeación de gobierno abierto adopta adecuadamente los lineamientos de participación, colaboración y transparencia a partir de la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Bogotá Abierta, con la creación de canales digitales de comunicación con el ciudadano para la co-creación de diagnósticos que referencien problemáticas de la ciudad, y así mismo generar retos colectivos para llegar a su solución,

esto en cooperación con el IDPAC, con el Plan Estratégico Institucional (2016-2020). Siguiendo los objetivos de Gestión Misional y de Gobierno Abierto para la modernización de la participación en el Distrito Capital. Sin embargo, la estrategia está diseñada para una implementación que no se articula con las condiciones particulares de cada una de las 20 localidades de la ciudad, además, no cuenta con incentivos que motiven la participación de los ciudadanos en los espacios físicos prestados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como lo son los Comités Operativos Locales De Juventud.

En este orden de ideas se reconocen los objetivos de gestión misional GM1: “Modernización de la participación en el Distrito Capital”, Objetivos de eficiencia administrativa EA2: “Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC”, bajo los cuales la entidad establece la función de “Promoción de la participación para buscar alternativas de solución a retos de política pública a través de herramientas digitales (Bogotá Abierta)” (IDPAC, 2018, pág. 17), en las cuales se incluye la participación de organizaciones sociales, comunales, fundaciones, corporaciones y la ciudadanía en el orden distrital. Para ello se han establecido los programas No. 44 “Gobierno y ciudadanía digital”, y No. 45 “Gobernanza e influencia local, regional e internacional”, con sus respectivos proyectos, metas y productos, que serán relacionados más adelante en contraste con los resultados y alcance desde el año de implementación hasta el año 2018. Bogotá Abierta es la plataforma web desarrollada en el cumplimiento de los Objetivos de gestión Misional, con el propósito de promover espacios de participación ciudadana en escenarios digitales modernizando la gestión y la participación de la mano con el fortalecimiento tecnológico de la entidad hacia el cumplimiento de sus funciones. La plataforma cuenta con un sistema integrado de información en el que los usuarios (registrados y no registrados), pueden participar aportando soluciones a problemáticas sociales identificadas por la administración distrital.

Tabla 1. Programas, proyectos, metas y resultados de la estrategia de Gobierno Abierto

Programa	Proyecto estratégico	Proyecto de inversión	Meta Producto	Ejecución 2018
Programa 44	Proyecto 192 Fortalecimiento	Proyecto 1088 Estrategias para la	Consolidar (1) plataforma	1

Gobierno y ciudadanía digital	institucional a través del uso de TIC	modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	digital: Bogotá Abierta	
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Proyecto 196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana.	Proyecto 1089 Promoción para una Participación incidente en el Distrito	40.000 usuarios registrados	50.085
			100.000 participantes	94.151
			60 retos distritales	55
			22.174.910 impactos digitales	18.756 .208

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la **Tabla 1**, las metas están próximas a cumplirse de acuerdo a lo establecido, teniendo en cuenta los retos cumplidos y la relación entre número de usuarios, cantidad de participaciones en la plataforma, retos establecidos e impactos digitales en la plataforma y las redes sociales. Sin embargo, es necesario observar el alcance general de la plataforma sobre la población total del Distrito, El rol que cumple el ciudadano en materia de participación a la hora de aportar información, y el uso que tiene la información por parte de la entidad en la formulación de las políticas públicas que atienden los retos; es importante revisar el nivel de interacción entre los usuarios y la entidad por medio de la plataforma en torno al proceso de cooperación entre los actores de modo que la información generada no sea unidireccional.

1.3. La brecha digital en Tunjuelito:

la brecha digital se conoce como la diferencia que existe entre los grupos poblacionales que tienen acceso a las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en contraste con quienes no pueden acceder a ellas. Mientras que la tecnología crece exponencialmente en todos los ámbitos de la sociedad, la búsqueda por reducir esta brecha hace parte de la agenda global orientada hacia el desarrollo en los escenarios internacionales,

nacionales y locales. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, la brecha digital:

“Hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a las TIC y aquellas que no, y también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica”. (MINTIC, s.f.).

En el análisis de la brecha digital se suma inclusión digital como el carácter de comprensión social que establece un conjunto de políticas relacionadas con la construcción, administración y gestión de la información en las redes digitales públicas de cada país, incluyendo las garantías de privacidad y seguridad para todos los ciudadanos, especialmente a quienes por sus condiciones socio-demográficas tienen un acceso más restringido a la información. (Sepúlveda & Ramírez, 2018)

Para el desarrollo del diagnóstico de la brecha digital en la localidad de Tunjuelito, será pertinente tomar como valor de referencia la inclusión social, puesto que se parte de la hipótesis de que para el periodo (2011-2014) “aquellos grupos socioeconómicos con menores ingresos, tienen menos acceso a las tecnologías de la información creándose así una brecha digital entre los grupos con más altos recursos en relación a los de más bajos recursos.” (SDP, 2014) Este diagnóstico toma como fuente primaria la actualización de resultados del año 2014 con la encuesta multipropósito en torno a las TIC y la Brecha Digital en el distrito capital. Este diagnóstico se desarrolla bajo la comparación al estudio preliminar en el año 2011. Teniendo en cuenta que el diagnóstico está caracterizado por localidades, se tomará como principal referente la localidad sexta de Bogotá, Tunjuelito.

1.3.1. Categorías del diagnóstico en la brecha digital

a. Condiciones socio-económicas de la localidad:

De acuerdo al **Anexo 2**, el ingreso per-cápita en la localidad de Tunjuelito se posiciona en el puesto no. 14 de forma descendente de acuerdo a los ingresos que están por encima de 1 Salario Mínimo Legal Vigente para los años 2011 y 2014. Ahora bien, en relación con el

ingreso per-cápita es pertinente relacionarlo con la estratificación de la localidad, puesto que la distribución socioeconómica se reparte entre estratos 2 y 3, siendo proporcional en toda la localidad. En relación con las demás localidades, Tunjuelito se observa como una de las localidades con menos recursos en los hogares, aspecto que influenciará más adelante en el análisis de la brecha digital, siguiendo la hipótesis planteada.

b. Hogares con conexión a internet vs Ingreso per-cápita

Como se observa en el **Anexo 3**, existe una relación positiva entre el ingreso per-cápita y la conexión a internet en los hogares, en todas las localidades de Bogotá, teniendo en cuenta que, a mayor ingreso, mayor acceso a internet doméstico.

c. Tenencia de computadores por localidad:

Teniendo en cuenta que para el periodo 2011- 2014, los computadores seguían siendo producto de alto consumo en el mercado tecnológico es pertinente observar la tenencia de estos dispositivos en los hogares, para el caso de Tunjuelito, se posiciona en el puesto no. 12 en la tenencia de estos equipos, con un incremento del 9% en el año 2014 con respecto al porcentaje del año 2014. “El mayor aumento en el porcentaje de hogares con computador se observa en las localidades de más bajos ingresos.” (SDP, 2014, pág. 7)

Vale la pena resaltar que, en promedio, las localidades con mayores ingresos, tienen un promedio porcentual de tenencia de computador por encima del 70% mientras que las localidades de ingresos más bajos se encuentran por debajo del 50%, es en esta observación donde la brecha digital comienza a enmarcarse en torno al acceso a las TIC. Para el caso de Tunjuelito, se encuentra justo en medio de ambos promedios con un porcentaje de tenencia del 55,6% para el año 2014.

Ahora, haciendo distinción en los tipos de computadores, es importante diferenciar el factor social y económico de la tenencia de los computadores de escritorio y los computadores portátiles, los últimos tiene una presencia más reciente en el mercado y son dispositivos adaptados para mayor movilidad y uso especializado.

En el **Anexo 4** se observa la reducción de tenencia de computadores de escritorio en las localidades de acuerdo a las tendencias tecnológicas del mercado en torno a la renovación de los dispositivos electrónicos. En Tunjuelito se da una reducción del 10% en computadores de escritorio, “La ciudad en su conjunto, ve disminuido el porcentaje de hogares con computador de escritorio de 2011 a 2014 pasando de 53.9% a 37.7%, con una disminución del 30%.” (SDP, 2014, pág. 7). Esto se representa con el incremento de tenencia de computadores portátiles en todo el distrito superando el 37.7% de los computadores de escritorio al 34.4% de computadores portátiles, y con computadores portátiles es del 39.4%.

d. Frecuencia de uso por edades

A nivel distrital se logra observar los rangos mayoritarios de uso de acuerdo a la edad de la población, en primer lugar, los adultos de 25-34 son quienes más utilizan el computador todos los días, especialmente bajo funciones de orden laboral, continúan los jóvenes entre 18-24 quienes también frecuentan el uso del computador diariamente en funciones laborales y académicas, en tercer y cuarto lugar los adultos entre 34-59 años frecuentan el uso del computador con funciones laborales, mientras que los niños y jóvenes entre 5-17 años ocupan el quinto y sexto lugar en funciones académicas y de entretenimiento.

e. Usos del internet por estrato:

Como se mencionaba en un principio, la brecha digital no debe ser medida únicamente por el acceso a las herramientas tecnológicas, es necesario identificar aspectos sociales que afecten de igual forma los procesos comunicativos entre los individuos y las comunidades. Es por esta razón que la caracterización de los usos de internet por estrato socio-económico despiertan la atención sobre los efectos que pueden generar la comunicación en las dinámicas sociales en la localidad, ya que, se demuestra que los estratos más altos tienden a consumir contenidos que inciden en la prácticas económicas, sociales, informativas, educativas y participativas; por ejemplo la compra de productos y servicios, los servicios de banca electrónica, la realización de trámites con organismos gubernamentales y la consulta de medios de comunicación, además de las redes sociales y entretenimiento que se mantienen proporcionales con los estratos más bajos.

Ahora bien, el consumo de información por parte de los estratos más bajos se concentra especialmente en la consulta de información general, uso de redes sociales y correo electrónico, lo que indica que hay una baja participación digital y un desaprovechamiento de las herramientas tecnológicas en el mejoramiento de la calidad de vida con la ayuda de las TIC. Esto conlleva a que las dinámicas sociales tiendan a ser menos participativas ante la insuficiencia del consumo de información y el carente acceso a los canales de interacción digital. Para el caso de Tunjuelito, al ser una localidad de estrato 2-3, se repliega la problemática de la brecha digital en los ciudadanos.

A la hora de revisar comparativamente a la localidad de Tunjuelito con respecto a las demás localidades del distrito, se logra observar que la brecha digital permanece en las localidades con condiciones económicas no tan competitivas, a pesar del desarrollo exponencial de las TIC y los esfuerzos que han realizado las entidades gubernamentales y agentes del mercado para que el ciudadano esté conectado. Por otro lado, se llega a la conclusión de que el problema de la brecha digital no se concentra únicamente en el acceso que el ciudadano tenga a los dispositivos, sino también a la forma en la que el ciudadano se informa, se comunica e interactúa con los dispositivos tecnológicos, y en el caso de la localidad la brecha se acentúa más por su condición socio-económica.

1.3.2. Ecosistema digital en el distrito:

El Ecosistema Digital está compuesto por cuatro pilares que de forma interdependiente condicionan el crecimiento, fortalecimiento y sostenibilidad digital en una organización pública o privada, el ecosistema reconoce la infraestructura, los servicios, las aplicaciones y los usuarios de la web. Sin embargo, para el caso del Distrito, el ecosistema digital modifica sus pilares de acuerdo al estudio BogoTIC 2018, en el que la conectividad, el desarrollo digital, la cultura digital y los usuarios son los componentes del ecosistema. En Bogotá, el ecosistema cuenta con una sostenibilidad del 55,5% para el año 2018, con un incremento de 5,5% con respecto al año anterior. Se reconoce que el Distrito ha mejorado los indicadores en conectividad, desarrollo digital y usuarios, pero en cultura digital tuvo una reducción del 25,14% debido a la inclusión de los indicadores Alfabetización Digital y de Habilidades Digitales aplicadas a entidades públicas y privadas, como a la ciudadanía en general. En el

Anexo 5, se observa detalladamente los subcomponentes de cada pilar en torno a la evolución del ecosistema digital en el Distrito.

1.4. Pregunta problema:

Teniendo en cuenta la descripción del problema en el contexto indicado y con las condiciones diagnósticas que lo validan, es pertinente establecer la pregunta de investigación de este trabajo.

¿Cómo incentivar la participación ciudadana de los jóvenes de la localidad de Tunjuelito con el uso de las TIC sobre la línea estratégica del Gobierno Digital en Bogotá, a la luz de la Acción Colectiva?

1.4.1. Categorías de estudio:

Tomando como referencia la pregunta de investigación, se delimitan a. la participación ciudadana, b. el Gobierno Abierto, y c. las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como categorías de análisis aplicadas a la comprensión conceptual y metodológica de la investigación.

1.5. Objetivo general:

Proponer un modelo de incentivos basado las TIC para el aumento de la participación ciudadana de los jóvenes en la localidad Tunjuelito a partir de una investigación de sus dinámicas de acción colectiva.

1.5.1. Objetivos específicos:

- a. Diagnosticar las dinámicas de participación ciudadana de los jóvenes y la brecha digital de la localidad Tunjuelito de Bogotá entre el periodo (2014-2018)
- b. Analizar la problemática de investigación y sus variables a la luz de la teoría de la acción colectiva y sus respectivos métodos de aplicación.
- c. Identificar los incentivos que aumenten la participación ciudadana de los jóvenes de la localidad Tunjuelito con el soporte de las TIC.

2. Justificación:

Este trabajo de investigación cumple con el propósito de generar un aporte académico y social a la disciplina en el marco de las ciencias sociales y, construir conocimiento útil para la optimización y democratización de la administración pública en tiempos contemporáneos, cuando las esfera pública y privada se enfrentan en su proceso de modernización.

2.1. Justificación en la Ciencia Política:

La pertinencia de esta investigación en la ciencia política cumple con el propósito de comprender los fenómenos políticos y sociales del siglo XXI de modo que los sistemas políticos, los modelos de gobierno y las dinámicas sociales se enfrentan a un cambio exponencial en el tiempo y espacio. Es por esto que la Ciencia Política debe mantenerse formada e informada sobre las últimas tendencias socio-políticas en la adaptación tecnológica en medio de la sociedad de la información. Este ha sido uno de los más recientes retos de la disciplina a la hora de generar conocimiento adaptado a las novedades que impactan en la modernización del Estado y de las relaciones de poder que lo rigen. Ahora bien, es importante mencionar que, a partir del estudio de la participación ciudadana, el gobierno abierto y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como categorías de análisis en la investigación, se desarrolla un estudio competente en la generación de conocimiento científico social útil para la academia, las esferas de poder y la sociedad civil hacia la transferencia del saber con un fin contributivo. Por otro lado, el uso de los métodos científicos pioneros de la disciplina, como lo es la Acción Colectiva, propone adaptar esta investigación a un análisis y una propuesta estructurada, validada científicamente e inclusiva con los diferentes actores sociales y políticos inmersos en la problemática a solucionar. Debido a lo anterior, este trabajo de investigación se alinea con el deber ser de la disciplina y con el propósito de formación que he tenido como politólogo para desempeñar un papel analítico y propositivo desde mi profesión.

2.2. Justificación en la Gestión Pública:

Retornando a la definición del problema de esta investigación, se reconoce que los Estados se encuentran en un reto contante de recuperar la confianza y la participación de los

ciudadanos por las vías de la modernización de su funcionamiento, donde las TIC, cumplen un papel acelerador de este propósito. Las TIC, juegan un papel importante en la generación de estos canales para hacer más eficaz y eficiente el proceso de articulación social y estatal en vía de la co-creación del valor público. Para esto, se requiere generar un mayor acercamiento del ciudadano, transformándose en un “usuario” con intereses individuales y colectivos atendidos por una estructura institucional y organizacional, pensando en la reducción de costos y tramites, y hacer más efectiva la cobertura e interactividad en escenarios digitales. Ahora bien, aterrizando la situación sobre la población joven, se reconoce que su consumo de información se centra en las nuevas tecnologías, de forma que se prevé un potencial del alcance a esta población por medio del uso de sus canales de comunicación orientados a aumentar su participación ciudadana en por estas vías, cumpliendo los objetivos misionales del Gobierno Abierto en el nivel global, nacional, regional y local. En el escenario colombiano, la estrategia de gobierno abierto se enfrenta al reto de desarrollar y tecnificar las herramientas de provisión de servicios e información con un componente participativo que permita recoger los insumos de la acción colectiva entre los usuarios para la generación del valor público en la gobernanza local, teniendo en cuenta la presencia los distintos actores civiles como lo son los ciudadanos del común, líderes y organizaciones sociales, y entidades gubernamentales para la toma de decisiones en los escenarios locales.

3. Marco Conceptual

A continuación, se definirán los conceptos a desarrollar en la investigación de acuerdo a las categorías planteadas inicialmente.

3.1.Participación ciudadana:

En términos conceptuales, lo que antecede a la participación es el sentido de la ciudadanía; desde este punto de partida es necesario dejar claro que existe una distinción entre “ser ciudadano” y “tener ciudadanía”, para (Merchan, 2013), la primera representa un rol simplista del individuo en relación con la población ubicado en un territorio en el que obedece a una serie de parámetros institucionales que delimitan su rol como ciudadano “Ello conduce

a la comprensión de una ciudadanía como pasiva, pues viene dada, defensiva, al servir para resguardarse del Estado o de los otros ciudadanos (...) al tiempo que homogeniza reafirma el carácter individualista” (pág. 2). La segunda, por el contrario, otorga un status y una serie de capacidades, “la ciudadanía es la técnica del ejercicio de la democracia, es el instrumento en uso del autogobierno de un pueblo que (...) sirve para hacer algo, autogobernar, ofensiva y creativa, al producir relaciones, fuerzas e interpretaciones de dicho autogobierno” (Merchan, 2013, pág. 2). Esto como resultado del progresivo desplazamiento de los centros de poder, la configuración de estructuras sociales generadas por una relación de mercado en la globalización, la inserción de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los sectores y de la sociedad y la ampliación de la tercera generación de reforma del Estado que obedece a la modernización del mismo. En efecto papel del ciudadano se dinamiza en el rol social que este cumple en torno a los ejercicios de participación en la esfera pública. De este modo participar en un contexto democrático implica desempeñar las capacidades adquiridas por medio de la ciudadanía, ya bien sea bajo el modelo de una democracia representativa o una democracia participativa.

La participación ciudadana se desarrolla bajo la dinámica de la búsqueda de los individuos a la hora de satisfacer sus necesidades e intereses, sin embargo, el apelativo de ciudadanía hace que el individuo se transforme en sujeto, de modo que obedece a una identidad que se caracteriza por múltiples factores que relacionan al sujeto con los demás. Touraine como se cita en (Castells, La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura., 2007, pág. 12) afirma que los sujetos “Son el actor social colectivo mediante el cual los individuos alcanzan un sentido holístico en su experiencia. En este caso, la construcción, de la identidad es un proyecto de una vida diferente”.

3.1.1. La construcción de la identidad:

Los procesos de construcción de identidad son aquellos que involucran a los actores a reconocer y adoptar atributos de orden socio-cultural y unos roles definidos por las instituciones, la identidad corresponde a los procesos asociativos que le permite a los individuos crear vínculos intrínsecos con otros individuos, que en el mejor de los escenarios, se crean círculos de simpatía y confianza a partir de las semejanzas o diferencias que

caracterizan la identidad de las colectividades, lo que incentiva a participar y actuar colectivamente más allá de los intereses individualistas. (Merchan, 2013)

No obstante, las relaciones de poder determinan la forma en la que la identidad adopta y ejerce su rol en la sociedad, por esta razón, Castells (2007), propone tres formas y orígenes de la construcción de identidad que pueden ser vistos de forma diferencial o secuencial en términos de evolución.

a. Identidad legitimadora: Es establecida por las instituciones dominantes en una sociedad en relación con la subordinación de los actores sociales.

b. Identidad de resistencia: Es generada principalmente por los actores sociales que se ven directamente vulnerados o subordinados bajo la lógica de dominación. Estos establecen una identidad en contrariedad con las instituciones sociales con el fin de contraponer su fuerza.

c. Identidad de proyecto: los actores adoptan la identidad bajo una posición de transformación social en el proyecto de transformar las estructuras a partir de sus intereses colectivos.

Según Castells (2007): “Naturalmente, las identidades que comienzan como resistencia pueden inducir proyectos y, también, con el transcurrir de la historia, convertirse en dominantes en las instituciones de la sociedad, con lo cual se vuelven identidades legitimadoras para racionalizar su dominio” (pág. 27). Una vez establecida la forma de identificación y su finalidad, los actores de forma colectiva establecen mecanismos de asociación que permiten confluir los intereses comunes para orientar la participación en orden a sus objetivos colectivos.

3.1.2. Participación en el gobierno abierto:

Ante las dificultades del modelo tradicional de gobierno, se establece un modelo evolutivo de las practicas estatales que fortalezcan y re-politicen los escenarios locales con un mayor margen participativo para construcción de proyectos colectivos orientados a una mayor gobernanza, capaz de superar los problemas crecientes de conocimiento de la gestión local,

la complejidad de los intereses, valores y preferencias, la concepción jerárquica de los procesos de gobierno y la creciente independencia de problemas y actores. Con un proceso de articulación interinstitucional y organizacional se facilitan los procesos de gestión de la gobernanza alcanzando: El reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político; b) un sistema de gobierno a través de la participación de actores diversos en el marco de redes plurales; y c) una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, la adopción de nuevos roles y la utilización de nuevos instrumentos. (Blanco & Gomá, 2003, pág. 1). Aun así, los modelos de gobernanza local se enfrentan a distintos retos de legitimidad en el territorio y capacidad de funcionalidad y eficiencia en la suplencia de necesidades, intereses y expectativas.

3.2. Gobierno Abierto:

Tras la implementación de los presupuestos del Consenso de Washington, con la primera y segunda generación de reformas, surge la tercera etapa de reformas, que incorporó conceptos importantes como la articulación, la transparencia y la confianza, sin desaparecer los de eficiencia y calidad, propios de las primeras generaciones de reformas. Estos elementos se incluyeron cuando se identificó que las unidades de administración más pequeñas y especializadas no poseían coordinación, lo cual derivó en problemas de responsabilidad política (Quintanilla , 2017).

Para el caso de esta investigación se pretende estudiar el impacto de las herramientas tecnológicas aplicadas por el Gobierno Nacional de Colombia como instrumento de interlocución con los actores del Estado para la generación de rutas de acción colectiva desde la ciudadanía, facilitadoras en la generación de políticas públicas que amplían su cobertura e impacto en los diversos grupos poblacionales, esto mediante la instrumentalización y digitalización de la gestión pública abierta e incluyente, con una visión de reintegración estatal por medio la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos en un gobierno digital. (Colesca, 2009)

En el contexto colombiano el progreso de la gestión pública se logra observar en los escenarios académicos y prácticos especialmente bajo la búsqueda de la recuperación de la

relación entre el ciudadano y el Estado, a partir de dos dimensiones esenciales de la gestión; en la dimensión física se busca la amplificación de su cobertura, especialmente en la formulación de políticas públicas; y en la dimensión técnica la digitalización renueva las practicas estatales en un relevo notorio en las burocracias. A pesar de que las dos dimensiones son diferenciales, se parte de la hipótesis que “la estrategia de la digitalización permitió solventar durante un tiempo la deficiente presencia física del Estado” (Gomis-Balestreri, 2017, pág. 27). Sin embargo, a raíz del análisis de la hipótesis surgen dos paradojas que amplían el interés de investigación:

(...) a pesar de que la digitalización le ha permitido a Colombia crear las bases para la renovación de una relación Estado-ciudadano, lo cierto es que esta no puede sustituir la administración física (...) a pesar del alto grado de digitalización de la gestión pública colombiana, el uso del big data no modifica la necesidad de territorializar plenamente el Estado. (Gomis - Ballesteri, 2017, pág. 28).

En este sentido se plantea una conceptualización de lo que significa la territorialización en base de ineficiencia y no ausencia y los retos que la nueva gestión pública tiene en torno al control del territorio a partir de la regeneración de la relación Estado-ciudadano, mediados por los instrumentos estatales de asociación bajo el manejo del Big-data. El aporte teórico del texto consiste en la formulación procedimental que permite comprender de forma interconectada la relación causa-efecto de la digitalización de la gestión pública y la territorialización mediante nuevas estrategias de interacción y flujo de información.

3.2.1. Gobierno Abierto y las TIC:

Teniendo en cuenta que, en el gobierno abierto, la estructura del Estado se adapta a un relacionamiento directo con los ciudadanos, por lo que se requieren canales efectivos que son provisionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a su vez la adaptación de este modelo en la esfera pública busca la re-politización de la gestión administrativa mediada por tecnologías capaces de sustituir al mercado en la provisión de bienes y servicios, amplificar el poder público, crear un valor público a partir de las interacciones interestatales con el ciudadano.

(...) partimos del estudio sobre las principales orientaciones y tecnologías reconocidas como preponderantes para el proceso de “modernización”, sin perder de vista aquellos tópicos de carácter cultural, ideológico y político que atraviesan la discusión acerca de si el Estado se recupera con más impronta privada o publicitando la administración. (López, 2005, pág. 2)

Es importante tener en cuenta que los retos que buscan cumplir las TIC son la seguridad, la confianza y la transparencia son los principales problemas para la adopción del gobierno abierto, el uso de la información la comunicación y la tecnología por parte de las agencias gubernamentales pueden transformar la forma en la que estas se relacionan con el ciudadano y con las empresas, a la vez optimiza la prestación de los servicios gubernamentales, fortalece las interacciones con los negocios y la industria, facilita el acceso a la información, hace más eficiente la gestión gubernamental, ante los flujos de información gubernamental se reduce la corrupción en la búsqueda de una mayor transparencia. (Colesca, 2009)

4. Marco Metodológico

En primer lugar, la metodología de la investigación se basa en un enfoque mixto que reúne el estudio del sujeto sobre el objeto, de forma que a partir del paradigma cualitativo y cuantitativo es posible comprender el comportamiento humano como individuo o colectivo, y complementarlo con un análisis basado en datos lógicos para comprender sus causas.

Ahora bien. esta investigación se define de acuerdo a los dos lineamientos de clasificación de la investigación según (Arias, 2012), donde ésta se orienta de acuerdo al nivel en que se ubique, y el diseño que se plantee para cumplir el propósito de la misma.

El nivel de esta investigación es intermedio, en esta primera etapa, siendo una investigación descriptiva, de forma que las acciones a tomar serán la caracterización del fenómeno social y político desarrollado en un momento y espacio particular en el que desarrollan situaciones como lo es la modernización de las dinámicas sociales y gubernamentales en torno a la participación ciudadana con el uso de las tecnologías de la información, de modo que el resultado esperado de la investigación es establecer la estructura de comportamiento de la población focalizada que los jóvenes en la localidad Tunjuelito, de Bogotá.

Por otro lado, el diseño de la investigación es de campo, en la que la relación entre el investigador y la población focalizada y su objeto de estudio, cumplen un papel importante en la obtención de la información con fuentes primarias como secundarias. Esto, con el objetivo de relacionar directamente las categorías y variables escogidas con el objeto y la población de la investigación.

Para esta investigación se utilizarán dos enfoques metodológicos: la acción colectiva y el ecosistema digital, que en conjunto permitirán obtener el análisis esperado y necesario para la construcción de la propuesta final planteada en los objetivos, se procede con describir los enfoques y sus métodos respectivos, que llevarán al desarrollo de la investigación de forma práctica y con los instrumentos y herramientas recomendadas.

4.1. La teoría de la Acción Colectiva:

La acción colectiva es un enfoque teórico de las ciencias sociales, sobre el cual la ciencia política ha concentrado sus estudios en la comprensión de las interacciones entre los individuos alrededor de los intereses comunes partiendo del hecho de que los individuos son seres racionales tomadores de decisiones condicionadas por la maximización de su beneficio (Elster, 2007). Sin embargo, en las dinámicas sociales, la acción colectiva es el método para conseguir fines objetivamente deseables mediante la cooperación y organización a partir de una serie de incentivos, los cuales están determinados por la búsqueda de beneficios y omisión de castigos individuales y grupales; persiguiendo aquellos incentivos colectivos que intervienen únicamente a aquellos quienes participan en el colectivo de acción (Chinchilla, 2006). De este modo la acción colectiva determina la cooperación como elemento en el que “la mayoría de las personas están dispuestas a contribuir, solo si otras contribuyen a un cierto nivel.” (Elster, 2007, pág. 393)

4.1.1. Problemas de la Acción Colectiva

No obstante, la acción colectiva aborda una serie de problemas sociales en torno al dialogo entre intereses individuales y comunes de los actores en la búsqueda de su beneficio, para ello, la cooperación es elemental en este dialogo social, pero los intereses cuando son adversos, generan un dilema social que reduce los niveles de cooperación e incrementa el

número de actores no cooperantes que se benefician de la participación de los otros actores que cooperan entre sí; a estos actores no cooperantes se les reconoce como “freeriders” (Elster, 2007, pág. 393).

El dilema social corresponde a la forma en la que los individuos racionales toman decisiones de forma interdependiente en determinada situación bajo la relación de costo-beneficio, tomando como ejemplo el modelo de equilibrio de Nash. En esta toma de decisiones, los actores buscan maximizar su beneficio ya bien sea individual o colectivo, sin embargo, las vías de cooperación son complejas y los resultados de elección racional no son lo suficientemente óptimos para los actores involucrados en determinada situación. Es aquí donde se encuentra el problema que antecede a la acción colectiva “¿Cómo pueden los participantes en dilemas sociales evitar la tentación de equilibrios sub-óptimos y acercarse a resultados óptimos?” (Ostrom, 2007, pág. 87)

4.1.2. Factores y variables de la Acción Colectiva:

Para ello se identifican tres factores base que afectan los procesos de interacción de actores en la superación del dilema social, estas son la reputación, la confianza y la reciprocidad: De acuerdo al modelo de relaciones centrales en el nivel individual que afectan el dilema social, cuando los actores inician los procesos de participación utilizando la reciprocidad en previas situaciones de acción colectiva crean una reputación que incide en la confianza de los otros actores participantes, generando una relación de reciprocidad y por consiguiente incrementando los niveles de cooperación, de este modo se logra de forma colectiva la obtención de los beneficios netos. Cada aspecto se correlaciona con las siguientes variables estructurales de la acción colectiva según la situación en la que los precedentes de la acción colectiva varían en su relevancia.

a. Situaciones donde no hay precedentes:

Son aquellas situaciones donde no necesariamente hay un precedente de interacción entre los actores en relación con las siguientes variables.

- i. *El número de participantes:* El número de actores involucrados condiciona los procesos de interacción, por ejemplo, para Ostrom, el incremento de

participantes en un grupo reduce las probabilidades de que sus actores logren un acuerdo común o al menos lleguen a un beneficio común, ya que la cooperación se hace más compleja.

- ii. *Beneficios sustractivos vs beneficios completamente compartidos:* Como se mencionaba anteriormente, la cantidad de los participantes afecta la forma en la que los actores acceden a los beneficios colectivos, pues incrementa el acceso a los recursos escasos como los bienes públicos. Ahora bien, se establece un problema también existente de acuerdo a los bienes comunales, puesto que al igual que los bienes públicos cuentan con un problema en relación a la cantidad de actores y la obtención de los beneficios sociales llegando a la sobre-explotación de estos recursos.
- iii. *La heterogeneidad de los participantes:* se refleja en que cada individuo tiene intereses particulares en sobre el bien, público, de acuerdo a la utilidad e información que cada actor le asigne, estas diferencias se relacionan negativamente con la generación de una división entre los actores cooperantes debido al aumento de los costos de transacción y al conflicto que existiría sobre la distribución de los beneficios (Ostrom, 2007). En este sentido, se debe procurar que la distribución no sea completamente inequitativa, ya que la inequidad afecta la relación de confianza entre los actores y por consiguiente los niveles de cooperación disminuyen significativamente.
- iv. *Comunicación cara a cara:* Para efectos de una óptima acción colectiva, la comunicación juega un papel determinante entre los actores; para Oppenheimer (1998) la efectividad de la comunicación se basa en la expresión de los intereses humanos, de modo tal que en la interacción de estas expresiones de adopta una forma de persuasión para que el a interés personal esté por debajo del interés colectivo, para lograr el beneficio grupal. Por otro lado, para Kerr and Kaufman-Gilliland (1994), la comunicación cara a cara cumple también con el fin de construir solidaridad entre los actores, puesto que se establecen una serie de promesas en las que se protegen los intereses del colectivo con la finalidad de cooperar. (Citados en Ostrom, 2007). Teniendo en cuenta que la confianza es un

aspecto esencial de la acción colectiva, esta variable se encarga de incrementar o disminuir la confianza en los individuos involucrados en la acción colectiva.

- v. *La forma de la función de producción:* La producción se entiende en términos de la acción que los individuos ejercen en torno a la producción y obtención de los beneficios colectivos con el fin de detectar aquellos individuos que no participan en los procesos de cooperación. Estas formas pueden ser lineales, discontinuas, de tercer orden general, desaceleradas y aceleradas, de acuerdo al número de participantes cooperando.

b. Situaciones donde el precedente de la interacción es relevante:

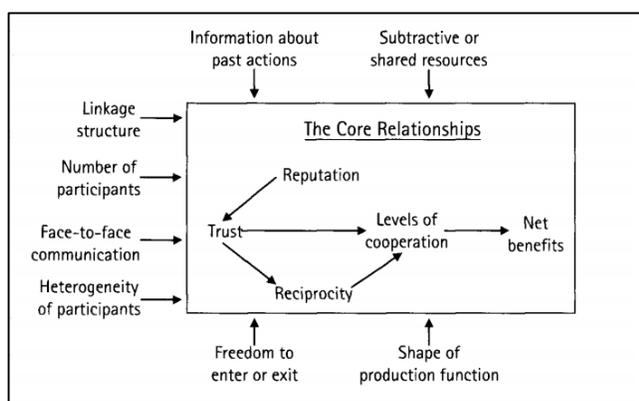
En estas situaciones, los precedentes de la interacción entre los individuos en hechos previos de cooperación son relevantes, por lo cual se identifican otras tres variables que condicionan los procesos de acción colectiva, estas son:

- i. *Información de las acciones previas:* En los grupos de individuos con la información de las acciones de cooperación previas establecen bases en los futuros ejercicios de cooperación, “En algunas situaciones, los individuos pueden observar las acciones de otros y, por lo tanto, saber qué hizo cada individuo en las rondas anteriores.” (Ostrom, 2007 pág, 193). Como efecto de estos precedentes, se genera la reputación y confianza de los participantes.
- ii. *Como se articulan los individuos:* La forma en la que los individuos se organizan y articulan, condiciona la reciprocidad entre los participantes, puesto que los procesos de cooperación tienen base sobre beneficios colectivos ya adquiridos. Justamente en grupos indefinidos, es posible observar que los actores no cooperantes (freeriders), aparezcan y se mantengan en el tiempo.
- iii. *La posibilidad de escoger quien participa o no. (entrada y salida):* Teniendo como precedentes los previos ejercicios de cooperación, los individuos tienden a escoger con quienes cooperan y quienes no, de acuerdo a la reputación establecida en la obtención de beneficios en situaciones previas. Esto se identifica desde una memoria histórica de los grupos, en los que, a partir de la

reciprocidad, la confianza y la reputación los individuos entran en una dinámica de veto.

Ahora bien, en el relacionamiento de las variables con los Factores centrales de la acción colectiva, no es posible correlacionarlos directamente entre sí, pues cada una de las variables es interdependiente entre sí y su resultado depende del valor del que se componga cada una de ellas, por esto, todas pueden condicionar positiva y negativamente a la confianza, reciprocidad y reputación en el ambiente relacional de los individuos.

Figura 4. Modelo de relaciones centrales en el nivel individual que afectan el dilema social.



Nota: Recuperado de La Lógica de la acción colectiva (Ostrom, 2007, pág. 202)

4.1.3. La coordinación en la Acción Colectiva:

En el abordaje teórico de la acción colectiva, se ha identificado la premisa central en la que los individuos toman decisiones a partir de sus intereses individuales en relación a la maximización de su beneficio, y cuando estos se ven en la necesidad de actuar de forma colectiva, recurren a la cooperación como el elemento que conlleva a la acción colectiva a partir de una serie de incentivos positivos y/o negativos. Sin embargo, este enfoque refleja una perspectiva bastante individualista de las relaciones sociales en función del relacionamiento de los intereses de un grupo de individuos que desde los micro-escenarios se representan en agrupaciones y en escenarios macro se representa en grandes comunidades y sociedades. A partir de esto, se busca introducir un segundo elemento que pretende ampliar la visión sobre la acción colectiva hacia una comprensión del comportamiento social.

Además de que la acción colectiva responde a problemas de cooperación, también lo hace ante los problemas de coordinación, que no requieren de “ningún tipo de desviación con respecto a este axioma de la teoría de la elección racional (...) mientras en el primer caso la deserción es la estrategia dominante, en el segundo, la coordinación es la opción más deseada” (Miller, 2007, pág. 164)

4.2. El Ecosistema Digital

Ecosistema Digital se compone de cuatro elementos que de forma articulada general la masificación y sostenibilidad de las dinámicas digitales en un entorno económico y social, también “(...) permite ver de una manera más completa el panorama, sin concentrarse exclusivamente en el desarrollo de la infraestructura y servicios de comunicaciones, sino incluyendo también el desarrollo de aplicaciones y contenidos locales y la apropiación por parte de los usuarios (...)” (MINTIC, 2011, pág. 22).

El uso de esta metodología permite identificar el estado de los diferentes elementos que, en función de unidad de análisis, permiten obtener un valor de referencia útil para implementar estrategias de adaptabilidad y apropiación de las herramientas TIC de forma que logren el impacto esperado en la segmentación establecida. A continuación, se describen los elementos que componen el ecosistema digital:

a. Infraestructura digital:

El valor de referencia del componente de Infraestructura se determina a partir de la conectividad por la instalación física de la red digital, se tiene por indicadores de referencia la conexión por fibra óptica, la red telefónica y fuentes de transmisión de señal como antenas y cableado terrestre o submarino. Este componente caracteriza el acceso y conectividad a los contenidos digitales según el espacio de geo-referenciación.

b. Servicios Digitales

Siguiendo una línea secuencial, los servicios digitales son aquellos servicios prestados por la infraestructura digital en determinados espacios, de modo que son los servicios el contenido que transita en múltiples direcciones a través de la infraestructura que conecta a los usuarios

como el acceso al internet, la mensajería instantánea o, la telefonía móvil y celular. Su valor de referencia se determina a partir del acceso que se tiene a los servicios digitales prestados.

c. Aplicaciones digitales

Las aplicaciones son el instrumento digital que permiten el acceso al contenido digital conectando al usuario con la infraestructura digital. Su valor de referencia se basa en el formato de las aplicaciones y la usabilidad por el usuario.

d. Usuarios digitales

Los usuarios son los consumidores de los contenidos que ofrecen las aplicaciones, pues el uso que le presta a estas lo hace en función de suplir una serie de necesidades que van desde acciones informativas hasta acciones sociales. Como se puede inferir, el usuario tiene una relación transversal a los demás componentes de forma que la fase final del ecosistema digital es el uso y producción de la información.

4.2.1. Sostenibilidad del Ecosistema Digital

De acuerdo relación existente entre cada uno de los componentes es posible hallar una transversalidad entre sí, de modo que la sostenibilidad de este modelo se sustenta a partir de la inversión en la infraestructura para aumentar la cobertura y conectividad, la competencia justa en los servicios y sus oferentes, la innovación en las aplicaciones y la protección de los derechos de los usuarios. De modo que, de forma integral, los componentes generan unas dinámicas de interacción digital proyectadas al aumento de la conectividad, acceso, uso y adaptación de los contenidos de forma que el ecosistema se mantenga estable con el flujo de información. El reto de este ecosistema digital consiste en poder articular al usuario de una forma más directa con los demás componentes del ecosistema, de modo que su papel en el consumo y producción de la información sea más activo que pasivo.

5. Método

De acuerdo a los dos enfoques metodológicos previamente descritos, se establecerán sus respectivos métodos que permitirán construir un análisis pertinente a partir de la información recolectada y los resultados esperados; para el caso de la acción colectiva, el método

correspondiente será la acción razonada y, para el ecosistema digital, el método será el análisis del público, siendo el usuario el punto de atención en torno a su interacción con los demás elementos del ecosistema digital.

5.1. Modelo de Acción Razonada

Este modelo propuesto por (Fishbein & Azjen, 1980), subyace de la teoría de Acción Razonada y contempla también el análisis desarrollado desde la acción colectiva, concentrando su unidad de análisis en las actitudes y normas subjetivas que tienen los seres racionales a la hora de desarrollar una intención que lleva a la conducta; esto se logra a partir del cálculo entre las creencias y conductas en casos individuales y, el cálculo entre las creencias y la norma subjetiva en casos de colectividades.

Este modelo es completo y aplicable a la investigación porque permite obtener valores de medición de la conducta de la población a estudiar enriqueciendo el análisis a partir de elementos propios de la psicología social, teniendo en cuenta su categoría central que es la actitud que lleva a la conducta. El propósito del modelo es describir y pronosticar las actitudes de la población joven en Tunjuelito de acuerdo a la medición de sus creencias y normas subjetivas que condicionan su conducta y actitud a la hora de desarrollar una acción que para este caso es la participación ciudadana.

El modelo funciona de modo que permite medir en primera instancia la intención que tiene una persona a la hora de realizar una conducta a partir de la relación entre las creencias y actitudes, como se logra evidenciar en la **figura 5**.

Figura 5. Modelo de predicción de la intención de la conducta.

$$AB = \sum_{i=1}^n b_i e_i \quad + \quad NS = \sum_{i=1}^n b_i m_i$$
$$\mathbf{B - IB = (AB) + (NS)}$$

Nota: Recuperado de Fishbein y Azjen (1980)

De acuerdo a la **figura 5**, el modelo de acción razonada se compone de una fórmula sumatoria de las variables a evaluar: (AB) representan la actitud de una persona o colectivo, hacia la realización de la conducta, (b) es la creencia que tiene el individuo o colectivo, que al ejecutar la conducta (B), le llevará a un resultado dado (í); (e) es la evaluación o valoración que la persona o colectivo hace a creencia y (n) es el número de creencias que la persona tiene hacia la ejecución de la conducta (B).

Por otro lado, también permite medir la relación entre las creencias normativas que son aquellas creencias sociales frente a determinado objeto o conducta que al ser socialmente aceptados se consolidan como normas, las cuales se relacionan con las motivaciones que llevan al individuo o colectivo a aceptarlas de forma personal, de forma que se obtienen el resultado de la norma subjetiva como la apropiación de las creencias sociales en lo personal.

(NS) es la norma subjetiva, (bi) es la creencia normativa, (mi) es la motivación que lleva a aceptar y cumplir el referente (bi), Y (n) es el número de referentes. De acuerdo a las dos fórmulas anteriores es posible utilizar ambas mediciones como valores de referencia para el cálculo de las intenciones que llevan a la conducta y por último la medición final de la conducta. Fishbein y Azjen la medición de la conducta no corresponde a un contexto situacional, sino a la sumatoria de las actitudes y normas subjetivas que brindan un diagnóstico de las intenciones actitudinales y por ende el pronóstico de las conductas de los individuos o colectivos sobre una objeto o acción a estudiar mediante la fórmula final.⁴ Donde (B) representa la conducta, (IB) es la intención que lleva a la conducta, ambas, resultado de la multiplicación de (AB) y (NS). (Reyes, 2007)

5.2. Aplicación del método

Para la aplicación del método en esta investigación se procede con delimitar la investigación de categoría mixta, comprendiendo datos cuantitativos y cualitativos con el fin de abordar de forma completa e integral el análisis final de los resultados, para ello se establece la herramienta encuesta como instrumento de recolección de los datos. Esta encuesta tiene como

⁴ $B - IB = (AB) + (NS)$: Fórmula de predicción de la intención de la conducta según la teoría de la acción razonada.

propósito de analizar su incidencia e interrelación con el objeto de estudio que en la conducta de los participantes en la encuesta.

Para esto se va a aplicar una encuesta estratificada⁵ a la población joven segmentada por adolescentes entre los 13 y 17 años de edad, según la delimitación etaria de la política pública distrital de juventud (Proyecto 1116 - Distrito Joven), mediante una muestra representativa de todos los estudiantes de los grados decimo y undécimo de la Institución Educativa Distrital Venecia, ubicada en el barrio Venecia de la localidad Tunjuelito. Teniendo en cuenta que el universo de la población focalizada es un total de 172 estudiantes con las características indicadas y el intervalo de confianza será del 95%, con un margen de error de 5%, se tomará una muestra de 120 personas. La encuesta se realizará de forma virtual⁶, con la presencia del encuestador en el aula de clase. Los datos fueron recogidos en el periodo de una semana de una semana (5 días hábiles) de modo que la muestra se repartió de forma proporcional por día.

5.2.1. Definición de variables:

Teniendo en cuenta las categorías de la investigación delimitadas al inicio del trabajo y el resultado del diagnóstico desarrollado en el mismo capítulo, se procede con la formulación de las hipótesis, que en esta primera etapa del análisis se manejarán las categorías a. Participación Ciudadana y, b. Tecnologías de la Información y la Comunicación en relación con los supuestos de la acción colectiva. A partir de ello se utilizarán las variables como medición de las hipótesis por medio de las preguntas realizadas en la encuesta y su respectiva valoración. Las hipótesis están formuladas de modo que representen Norma Social (NS) y la evaluación o motivación del encuestado en su respuesta representa la Actitud (AB).

i. El número de participantes:

H1: Los jóvenes prefieren trabajar en equipos de pocas personas.

P1: ¿Cuándo trabaja en equipo, usted prefiere que el equipo sea de?:

(Pocas personas / Muchas personas) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

⁵ Ver modelo de encuesta en el anexo 7

⁶ Enlace virtual de la encuesta: <https://forms.gle/QSNmbusV9oWv2nDo8>

ii. Beneficios sustractivos vs beneficios completamente compartidos:

H2: La participación ciudadana genera más costos que beneficios.

P2: ¿La participación ciudadana colectiva le genera beneficios?:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

iii. La heterogeneidad de los participantes:

H3: Las personas evitan prefieren tomar decisiones individualmente que en equipo.

P3: Es preferible trabajar solo que ponerse de acuerdo con muchas personas trabajando en equipo:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

iv. Comunicación cara a cara:

H4. Los jóvenes prefieren interactuar con otras personas por medio de la tecnología que de forma presencial:

P4: ¿La tecnología hace que las personas se relacionen más?:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

v. La forma de la función de producción:

H5. El trabajo en equipo genera mejores resultados que el trabajo individual.

P5. ¿Logramos más en equipo de lo que logramos individualmente?:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

vi. Información de las acciones previas:

H6. Entre más información tenga la persona, más se sentirá incentivada a participar.

P6: ¿Si hay más información sobre el gobierno, habría menos corrupción?:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

vii. Como se articulan los individuos:

H7: En una sociedad individualista, todas las personas buscan su interés individual.

P7: Las personas solamente buscan su beneficio personal / individual:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

viii. La posibilidad de escoger quien participa o no. (entrada y salida)

H8. Las personas son selectivas a la hora de escoger con quien coopera o no

P8: Nos relacionamos e interactuamos con otras personas según su reputación:

(Desacuerdo - De acuerdo) Medición tipo escala Likert de 6 puntos

5.3. Análisis de los resultados.

Para iniciar el análisis, se caracterizan las hipótesis en relación con la Norma Social (NS), asignando un valor de favorabilidad (+) o desfavorabilidad (-) en torno al propósito de la investigación que es el aumento de la participación ciudadana.

Luego de esto, se caracterizan las evaluaciones y motivaciones resultantes de la media de las respuestas a cada pregunta que representa la creencia, obteniendo el valor de la Actitud (AB), teniendo en cuenta que la medición de la respuesta se representa por medio de una escala de tipo Likert de 6 puntos donde las puntuaciones inferiores a 3,0 es un indicador negativo y superior a 3,1 es un indicador positivo.

$$(H_n = NS) + (P_n = AB)$$

Tabla 2. Media de las preguntas (Evaluaciones y motivaciones)

Media							
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8
2,90	4,61	3,10	4,74	4,46	3,80	3,78	3,12

Fuente: elaboración propia

i. El número de participantes: H1(-) * P1: 2,90 (-) = (+)

La hipótesis se comprueba de modo que los jóvenes indican que hay una mayor preferencia en cooperar con un menor número de personas. Lo que permite predecir que la intención a cooperar de forma colectiva en un proceso de participación ciudadana, será poco probable. Para ello es necesario establecer un incentivo orientado a fortalecer los procesos de cooperación especialmente en colectivos amplios en números de participantes.

ii. Beneficios sustractivos vs beneficios compartidos: H2 (-) * P2: 4,61 (+) = (-)

La hipótesis se falsea de modo que esta es negativa y el resultado de su evaluación es positiva, demostrado que hay una percepción de mayor beneficio en los procesos de participación ciudadana por parte de los jóvenes encuestados. Así, la intención de que los jóvenes participen en la búsqueda de un beneficio por encima de su costo, será mayor. Para que este

indicador se mantenga, es necesario incentivar la percepción de que los beneficios obtenidos por la acción colectiva en la participación ciudadana corresponden a una relación entre el beneficio sustractivo en el que el cooperante se beneficia directamente y el beneficio completamente compartido en el que los cooperantes y no cooperantes se benefician de forma indirecta. Sin embargo, es necesario un incentivo negativo que penalice la reputación de los no cooperantes en el ejercicio de participación, con el fin de hacerla sostenible.

iii. La heterogeneidad de los participantes: H3 (-) * P3: 3,07 (+) = (-)*

A pesar de que la hipótesis se falsea, el indicador se mantiene en un punto central reflejando que la heterogeneidad de los participantes en los colectivos influye en la intención de cooperar en un ejercicio colectivo de participación ciudadana. Para aumentar la participación, es necesario generar un incentivo positivo que permita establecer canales de concertación de los intereses particulares con el fin de posicionar los intereses comunes de los participantes para llegar a un considerable nivel de reciprocidad.

iv. Comunicación cara a cara: H4 (+) * P4: 4,74 (+) = (+)

La hipótesis se valida de forma positiva, teniendo en cuenta que, por medio de las TIC, los procesos de comunicación cara a cara se hacen más eficientes en un contexto poblacional en el que las dinámicas de interacción son digitales en su mayor proporción. De modo que es necesario generar un incentivo positivo orientado a fortalecer y ampliar el flujo de la información de modo que esta sea pertinente para la construcción de confianza y reputación en los participantes.

v. La forma de la función de producción: H5 (+) * P5: 4,46 (+) = (+)

La hipótesis se valida de forma positiva, en la que los jóvenes aprueban la cooperación en los ejercicios de acción colectiva como un método eficiente en la obtención de los resultados esperados. De forma que la reciprocidad es la que aumenta la cooperación en la producción colectiva de insumos para la generación del beneficio neto. Por ello, es necesario generar incentivos negativos que penalicen ausencia de reciprocidad en los procesos de cooperación.

vi. Información de las acciones previas: H6. (+) * P6: 3,80 (+) = (+)

La hipótesis se valida de forma positiva, teniendo presente el ejemplo implementado en la pregunta de evaluación, en la que se indaga sobre la incidencia de la información abierta del gobierno para la reducción de la corrupción. Bajo la misma idea, la información de acciones previas en la acción colectiva incide en los procesos de cooperación en los participantes, lo cual se logró evidencia en el diagnóstico de la investigación, mencionando que la baja participación ciudadana en la localidad Tunjuelito corresponde a la falta de conocimiento sobre las acciones previas y vigentes; por ello, es necesario generar incentivos positivos que garanticen el acceso a la información con el fin de generar mayor confianza y reputación en los participantes y sus procesos.

vii. Como se articulan los individuos: H7: (-) * P7: 3,78 (+) = (-)

La hipótesis se falsea de forma positiva, teniendo en cuenta que bajo la Norma Social prevalece la premisa del individualismo que limita los procesos de acción colectiva en cualquier escenario. Para este caso, los jóvenes encuestados han indicado una actitud relativamente diferente a la premisa de la (NS), en la que presuponen que las personas solamente buscan su beneficio individual. Sin embargo, el puntaje también se mantiene central, para lo que se deben generar incentivos positivos orientados a la ampliación de los beneficios colectivos y comunes sobre los individuales.

viii. La posibilidad de escoger quien participa o no. (entrada y salida):

H8. (+) * P8: 3,12 (+) = (+)

La hipótesis se comprueba de forma positiva, al indicar que la reputación de los participantes es relevante para aumentar los niveles de cooperación, lo que permite generar incentivos positivos y negativos de acuerdo a la intención de participación de los cooperante y no cooperantes. De modo que se establecen filtros para el ingreso y salida de los participantes en la acción colectiva. A partir de los resultados fue posible identificar los incentivos positivos y negativos necesarios para aumentar la participación ciudadana teniendo en cuenta aspectos reflejados por la norma social y las actitudes de los jóvenes encuestados. Recordando que la participación ciudadana se quiere fortalecer, pero medio de los escenarios

digitales, a continuación, se construirá el modelo de incentivos aplicados al ecosistema digital, teniendo como elemento central a los usuarios en relación directa con los demás elementos del ecosistema digital, con el fin de establecer un ecosistema digital de participación ciudadana para los jóvenes de la localidad.

6. Ecosistema Digital de Participación Ciudadana

Teniendo como referente el Ecosistema Digital descrito en el marco metodológico y los resultados del análisis del método de investigación, se construirá un Ecosistema Digital de Participación Ciudadana que comprenda a los usuarios con sus respectivos actores, como elemento central del ecosistema, conectado con las aplicaciones, servicios e infraestructura, para lograr, por un lado la sostenibilidad del mismo, y por el otro, el aumento de la participación ciudadana teniendo como herramientas las TIC en un entorno de gobernabilidad digital inmersa en el ecosistema; las TIC se pueden usar de manera eficiente solo si generan confianza. La confianza en el gobierno abierto tiene dos dimensiones: la confianza en el gobierno y la confianza en internet. Los usuarios-ciudadanos deben tener la intención de participar en el gobierno abierto como de recibir y proporcionar información en línea para efectos de una cooperación entre los actores sociales y las entidades gubernamentales, para esto, Colesca (2009) propone una serie de factores que impactan sobre la construcción de la confianza, estos se dividen en dos grupos delimitados por el momento previo y durante la interacción de los usuarios-ciudadanos.

- **Factores Pre-interaccionales:**

- a. **Atributos conductuales individuales:** Demografía individual, cultura, experiencias pasadas, propensión a la confianza, benevolencia, credibilidad, competencia, imparcialidad, honestidad, integridad, apertura, intención general de utilizar los servicios electrónicos.
- b. **Atributos institucionales:** Reputación organizativa, acreditación, innovación, confianza general percibida de la organización.
- c. **Atributos tecnológicos:** diseño de interfaz, cifrado de clave pública, integridad.

- **Factores Interaccionales:**

- a. **Atributos del servicio:** fiabilidad, disponibilidad, calidad, y usabilidad.
- b. **Atributos transaccionales:** usabilidad, seguridad, precisión, privacidad, interactividad, calidad.
- c. **Atributos del contenido de la información:** integridad, exactitud, circulación, calidad.

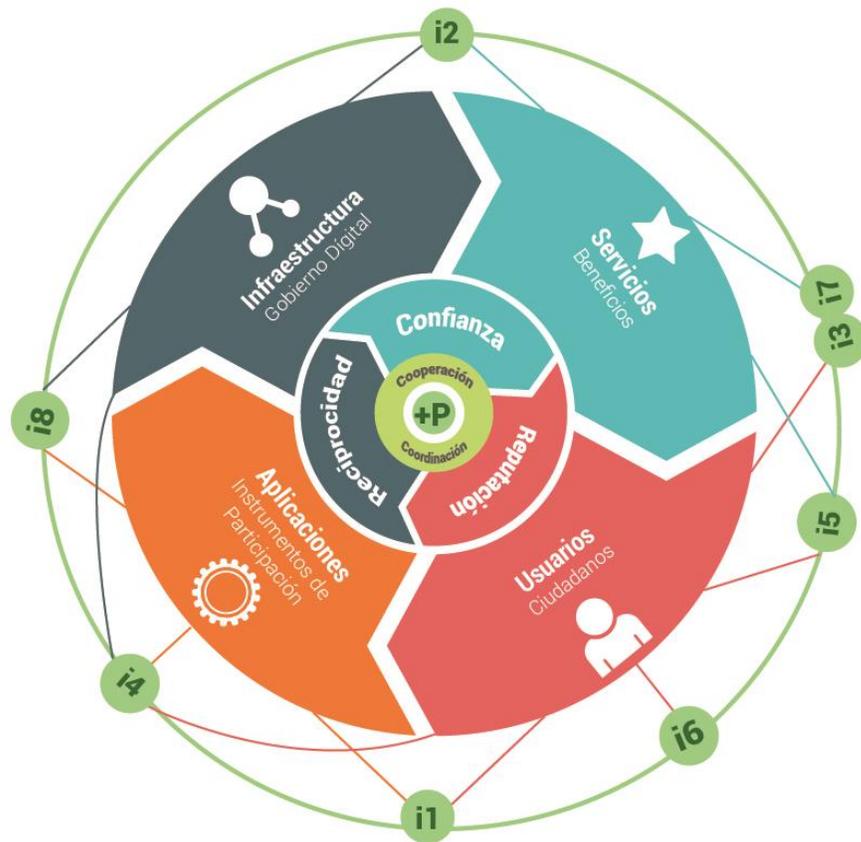
A partir de los anteriores factores enunciados, la construcción de la confianza varía según la proporción y la condición de los usuarios en relación con las características previas y durante la interacción entre los usuarios, con las aplicaciones, servicios y la infraestructura. De este modo se comprende que la confianza ocupa una función elemental dentro de la apropiación tecnológica en torno a interacción entre los ciudadanos y las entidades gubernamentales con el fin de establecer canales digitales de coordinación y cooperación. Para ello, también es necesario incorporar los elementos centrales de la acción colectiva, para generar los respectivos incentivos positivos y negativos en cada elemento del ecosistema, con el fin de generar enlaces de reputación, confianza y reciprocidad en los participantes del ecosistema, y así aumentar los niveles de cooperación y coordinación en la obtención de los beneficios netos de la participación ciudadana en los jóvenes de la localidad Tunjuelito.

Como se observa en la **figura 6**, el Ecosistema Digital de Participación Ciudadana en un modelo híbrido entre el Ecosistema Digital y el modelo de la Acción Colectiva. En sus extremos, se encuentran los incentivos⁷ a formular de acuerdo a los resultados obtenidos de la intención a la conducta participativa por parte del modelo de la acción razonada, que nos permitió identificar la evaluación y motivación de los jóvenes a la hora de apropiarse las creencias de la normativa social referentes a los procesos de participación ciudadana, de modo que con los indicadores obtenidos, se formulan estrategias integrales adaptadas a las variables de la acción colectiva. Estos incentivos están directamente relacionados con los respectivos elementos del ecosistema que se encuentran en la segunda fila del modelo, en los que se enfoca de forma integral la estrategia. En la tercera fila del modelo se encuentran los elementos transversales de la acción colectiva, que determinan la capacidad de establecer

⁷ Incentivos selectivos (i1, i2, i3, i4, i5, i6, i7, i8)

lazos de reputación, confianza y reciprocidad para lograr una cooperación y coordinación efectiva, que da como resultado, la última esfera del modelo, que es el aumento de la participación.

Figura 6. Ecosistema Digital de Participación Ciudadana



Nota: Elaboración Propia

- **Usuarios → Ciudadanos**

En este elemento, el usuario deja de ser un consumidor de la información y adopta la función de ciudadanía, que, en su relación con la tecnología, lo hace un ciudadano digital con un rol activo-participativo en la toma de decisiones vía digital en el ejercicio de dinamizar el Estado, activarse socialmente y generar valor público. De acuerdo a la (OCDE, 2018), el usuario-ciudadano se basa en el enfoque “user-driven approach” el cual faculta al ciudadano digital a ejercer su ciudadanía como agente tomador de decisiones.

Para este caso, los jóvenes de la localidad Tunjuelito, adquieren la ciudadanía digital una vez están en el ecosistema, ya sean cooperantes o no cooperantes, de modo que tienen el rol incidente en las interacciones con los demás usuarios para la generación de insumos útiles para la toma de decisiones. Cabe destacar que la función de receptor de la información se supera al punto de que el usuario es capaz también de emitir información y contenidos que aporten a la base de información en las aplicaciones, servicios e infraestructura. De acuerdo a los pilares propuestos por (Colesca, 2009), en este elemento es necesario tener en cuenta los factores pre-interaccionales, en especial los atributos conductuales - individuales, como la base de la ciudadanía digital.

- **Aplicaciones → Instrumentos de Participación**

Por aplicaciones se entiende como el entorno y la plataforma en la que se establecen los canales de comunicación e interacción entre los usuarios de forma que permite conectar con una serie de parámetros e indicaciones, es por esto que tiene una máxima representación de los instrumentos de participación ciudadana en el escenario digital, puesto que es el espacio que permite la interacción entre los usuarios-ciudadanos entre sí con el fin de generar los lazos previstos. En este elemento se pueden ubicar las plataformas digitales propuestas por el gobierno local o la misma ciudadanía con el fin de generar los procesos de cooperación y coordinación en las decisiones y acciones públicas. En este elemento aplican factores pre-internacionales e interaccionales según (Colesca, 2009); en los pre-interaccionales, es importante que las aplicaciones cumplan con los atributos tecnológicos en torno al diseño de la interfaz, el acceso y la integridad que ofrece la aplicación. Por otro lado, en el factor interaccional se requieren de los atributos del contenido de la información de modo que esta sea precisa, de calidad y útil para la interacción de los participantes.

- **Servicios → Beneficios**

Los servicios corresponden a los beneficios netos inmersos en las aplicaciones, que pueden ser provistos de forma directa a los usuarios ciudadanos, o por medio de la demanda social que implica que los usuarios-ciudadanos cooperen y colaboren entre sí para llegar a ellos. En este elemento inciden los factores interaccionales ya que es importante que los servicios

cumplan con los atributos de servicio en torno a la fiabilidad, disponibilidad, calidad, y usabilidad del mismo, y los atributos transaccionales que aseguren su usabilidad en el usuario para lograr una retroalimentación en el ecosistema.

- **Infraestructura → Gobierno Digital**

La infraestructura del ecosistema se desarrolla a partir de la cobertura y conectividad que desde la institucionalidad y la instalación de las instancias gubernamentales se establece la presencia del Estado en los escenarios digitales, con el fin de establecer una interacción con el usuario-ciudadano por medio de sus servicios y aplicaciones. En el gobierno digital inciden los factores pre-interaccionales en los que se garantiza que la infraestructura digital cumpla con los atributos institucionales frente la construcción de su reputación organizativa, acreditación en su función, innovación en las dinámicas de interacción y sus servicios, y la confianza transmitida en los usuarios.

6.1. Incentivos

A partir de la interacción que el usuario-ciudadano desempeña en el Ecosistema Digital de Participación Ciudadana con las aplicaciones en la obtención o búsqueda de una serie de servicios- beneficios provistos por la infraestructura de un Gobierno Digital. Sin embargo, es importante generar un mecanismo que asegure la sostenibilidad del ecosistema y cumpla con el propósito de aumentar la participación de los usuarios-ciudadanos en él, aumentando sus niveles de cooperación y coordinación. Para ello se establecen los siguientes incentivos formulados a partir de los resultados obtenidos de la investigación y aplicados a las categoría y variables definidas en cada nivel del ecosistema.

ii: Identidad colectiva

Para Gilbert (1989; 2001) (citado en Miller, 2007) una alternativa para superar este individualismo extremo, es la adopción del término “sujeto plural” bajo el cual somos capaces de desarrollar preferencias colectivas:

- (1) las preferencias colectivas no son reducibles a un conjunto de preferencias individuales correlativa-s;
- (2) éstas proveen a los miembros de un grupo suficientes razones para actuar;

además, (3) suponen un conjunto de obligaciones para los miembros de un grupo; (4) unas obligaciones que son de tal tipo que bajo ciertas circunstancias un miembro del mismo puede no seguirlas sin que sea considerado irracional. (pág..176).

Para este incentivo es necesaria la construcción de identidad de proyecto⁸ teniendo en cuenta los atributos conductuales de los USUARIOS- CIUDADANOS, para fortalecer los procesos de asociatividad en los jóvenes participantes, especialmente cuando se trata de colectivos con muchos integrantes, ya que en la definición de una identidad en común, la intención de cooperar y coordinar con más personas, será mayor. Esto se debe garantizar por medio de las APLICACIONES - INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, que orienten los intereses individuales y colectivos, a la alineación de las identidades construidas para incentivar la interacción y por ende la participación incidente.

i2: Beneficios selectivos y compartidos

A partir de la INFRAESTRUCTURA - GOBIERNO DÍGITAL, se deben establecer aquellos SERVICIOS - BENEFICIOS, asignados a los USUARIOS - CIUDADANOS cooperantes y no cooperantes, de modo que, ante una participación efectiva, los beneficios selectivos sean mayores, aumentando la reputación, confianza y reciprocidad en el ecosistema, e incentivando a los no cooperantes a participar en la búsqueda de aquellos incentivos selectivos, por encima de los beneficios compartidos.

i3 - i7: Coordinación de intereses

Para (Ostrom, 2007) los individuos estamos acostumbrados a usar heurísticas a partir del aprendizaje de experiencias previas respecto a las acciones que generaron buenos resultados, (pero no necesariamente óptimos), por ejemplo, Morikawa, Orbell, & Runde (1995) (Citados en Ostrom, 2007), exponen una heurística poco efectiva para los procesos de acción colectiva como lo es “esperar que los otros tengan tu misma disposición” (pág. 196). Lo mismo sucede en la aplicación de la reciprocidad basada en experiencias previas sobre la base de los beneficios recibidos por parte del otro individuo o grupo de individuos, incentivando a cooperar y retribuir en futuras situaciones pues “su confianza en que los otros también serán

⁸ Identidad de Proyecto definida por Castells (2013)

reciprocadores está altamente correlacionada con sus propias normas, pero esta se ve afectada por la información que obtienen sobre la reputación de otros jugadores y su estimación del riesgo de extender la confianza dada”. (Ostrom 2007 pág. 198). En este punto, la coordinación es más importante que la cooperación, puesto que en primer lugar es necesario concertar los múltiples intereses en grupos ampliamente heterogéneos, de forma que en la orientación y alineación coordinada de los intereses comunes por encima de los individuales se logra una mayor intención de cooperar, de lo contrario no será posible. Para ello es necesario establecer reglas de coordinación para el filtro de los intereses individuales y comunes de los USUARIOS -CIUDADANOS, y así establecer estrategias que aumenten la reciprocidad en los intereses comunes, sin dejar de lado los individuales, en la obtención final de los SERVICIOS- BENEFICIOS.

i4: Comunicación asertiva

Los problemas de los procesos de coordinación se centran en la comunicación teniendo en cuenta a la multiplicidad de actores que interactúan en la acción colectiva, de modo que se pueden presentar situaciones en las que la comunicación indirecta limita la posibilidad de coordinar a los actores participantes cuando se toman decisiones interindividuales de forma simultánea, o situaciones en las que a pesar de que exista una comunicación directa los intereses de los actores difieren a la hora de tomar las decisiones o accionar frente a su causa, para estos tipos de situaciones se debe recurrir a la generación del conocimiento comunal, de la mano con la generación de acuerdos que surgen de un proceso lógico de coordinación.

El flujo de la información debe ser integrado, disponible y en un lenguaje apropiado para las respectivas edades, de forma que las APLICACIONES - INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, deben garantizar la comunicación asertiva, asegurando que esta sea multidireccional, entre los USUARIOS - CIUDADANOS y los agentes de la INFRAESTRUCTURA - GOBIERNO DÍGITAL. Así, será posible generar una mayor confianza en las interacciones comunicacionales del ecosistema.

I5-i8: Costos de la no cooperación

La acción colectiva siempre estará en riesgo de ser afectada por actores no cooperantes, para esto se deben implementar acciones de castigo para alcanzar el equilibrio. En este sentido, un castigador de los individuos debe asumir los costos de castigar al no cooperante, de modo que es excluido del proceso de participación en la siguiente ronda. Sin embargo, los costos del castigo pueden ser considerables en el corto plazo, pero en el largo plazo, son beneficiosos para la naturaleza ascendente de la cooperación en los grupos. Es necesario establecer reglas en los procesos de cooperación de modo que sean penalizados los USUARIOS - CIUDADANOS no cooperantes en relación con la obtención de los SERVICIOS BENEFICIOS, de modo que, al no cooperar, reciban castigos selectivos, mientras que los cooperantes obtienen beneficios selectivos. Esto también permite establecer filtro de ingreso y de salida de los cooperantes y no cooperantes al ecosistema.

i6: Conocimiento común

La generación de conocimiento común entre todos participantes se convierte en la pieza clave para entender los procesos de coordinación, donde la información no es unidireccional entre cada actor participante como sucede en los procesos de cooperación, sino que la información es pública en torno a la interacción entre los individuos en lo que (Chwe, 2001), definiría como rituales públicos; “Para entender como los individuos racionales resuelven sus problemas de coordinación, uno debería entender los rituales públicos” (pág. 6), entendidos como escenarios de interacción entre individuos que a partir de la transmisión pública del mensaje se generan lazos de conocimiento colectivo no solamente sobre el mensaje sino de quienes lo componen, comparten o no lo comparten, estableciendo una línea de identidad y colectividad. El alcance del conocimiento colectivo es relevante ya que este motiva a los individuos a establecer unas condiciones de colectividad orientadas a una causa común, de modo que el conocimiento individual limita este sentido de colectividad y por consiguiente limita las opciones de cooperación y coordinación. Para ello es necesaria la identificación y caracterización de cada USUARIO-CIUDADANO del ecosistema de forma que la creación del conocimiento común permita establecer una reputación en los participantes.

7. Conclusiones

Como resultado de la investigación realizada, ha sido posible evidenciar que, en la sociedad de la información, las dinámicas sociales han cambiado y están migrando de los espacios presenciales a los escenarios digitales, por esta razón el Estado debe asumir el reto de reconectarse con los ciudadanos en vías digitales. Sin embargo, esta no es una tarea fácil de realizar, razón por la cual se deben crear estrategias aplicadas a las diversas dinámicas de los actores sociales. Para el caso de esta investigación, la población focalizada se concentraba en una ubicación espacial delimitada por conductas individuales y colectivas que ya no corresponden únicamente a las condiciones socio-económicas, sino que corresponden a la construcción de imaginarios sociales en edades particulares. Siendo los jóvenes los actores centrales de la investigación, hallando sus perspectivas acerca de su papel social y su rol como ciudadanos, especialmente en relación con el uso de la tecnología en su cotidianidad.

En efecto, se encontró que es posible aumentar la participación ciudadana en lo jóvenes cuando se busca innovar en los procesos de integración a las decisiones públicas con una apuesta tecnológica liderada por la agenda nacional y distrital de un gobierno digital y abierto. Sin embargo, ha sido necesario establecer una estructura enfocada en los actores sociales, asignando un rol de ciudadanía digital y superando el rol reducido de usuario. Siendo la Acción Colectiva, la metodología apropiado para fortalecer y aumentar los procesos de cooperación y coordinación en los actores participantes y no participantes en un Ecosistema Digital de Participación Ciudadana, teniendo como propósito generar enlaces de reputación, confianza y reciprocidad, para efecto de una mayor participación. Siendo el hallazgo más importante de esta investigación, el hecho de que, en la articulación de las categorías y las variables, se ha coincidido en que la confianza en relación con la información, es el elemento central que permite llegar al objetivo esperado. Por esta razón, se crearon los incentivos aplicados de forma integral en un ecosistema híbrido entre los elementos de la acción colectiva y el ecosistema digital orientados a la estructuración de un modelo que acelere la participación ciudadana de los jóvenes en la localidad de Tunjuelito.

Bibliografía

- Acuerdo No. 13 (Concejo de Bogotá 2000). Obtenido de
<http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/Acuerdo%2013%20de%202000.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6 ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Blanco, I., & Gomá, R. (Junio de 2003). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. *CLAD Reforma y Democracia*(26), 1. Obtenido de
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0043507.pdf>
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid, España: Alianza Editorial. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3194476.pdf>
- Castells, M. (2007). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. (Vol. 2). Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores s.a.
- Chinchilla. (2006). Acción colectiva e intervención profesional del trabajo social: límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía. *Revista Katálysis*, 2(9), 158-165. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802006000200003>
- Chwe, M. (2001). *Rational Ritual: Culture, coordination and common knowledge*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Pinceton University Press.
- Colesca, S. (2009). Understanding Trust in e-Government. *Inzinerine Ekonomika-Engineering Economics*(3).
- DANE. (2014). *Encuesta Multipropósito*. Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014>
- DANE. (2016). *Proyecciones de población*. Obtenido de
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Decreto 627 (2007). Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá Colombia, 28 de diciembre de 2007.

Decreto 460 (2008). Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, Colombia, 23 de diciembre de 2008

Decreto 1151 (2008). Ministerio de Comunicaciones. Bogotá, Colombia, 14 de abril de 2008.

Decreto 2693 (2012). Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Bogotá, Colombia, 21 de diciembre de 2012.

Decreto 1078 (2015). Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Bogotá, Colombia, 26 de mayo de 2015.

Decreto 1008 (2018). Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Bogotá, Colombia, 14 de junio de 2018. Elster, J. (2007). *Explaining social behavior*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.

Fernández, J. J. (2018). *ODS 16: paz, justicia e instituciones*. Madrid, España.: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2018/DIEEEINV18-2018ODS.pdf

Fishbein, I., & Azjen, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. New Jersey : Prentice Hall Inc.

Gomis-Balestreri, M. (2017). Del gobierno electrónico al big data: la digitalización de la gestión pública en Colombia frente al control territorial. *Opera*(21), 22-53.

IDPAC. (2018). *Informe de gestión 2018*. Bogotá. Obtenido de <http://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-02/Informe%20de%20gestion%202018%20%28Diciembre%202018%29.pdf>

Lagos, M. (2018). *El fin de la tercera ola de las democracias*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile. Obtenido de http://www.latinobarometro.org/latdocs/Annus_Horribilis.pdf

Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile, Chile. Obtenido de http://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf

Ley 134 (Congreso de la República de Colombia 1994). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0134_1994.html

Ley 1757 (Congreso de la República de Colombia 2015). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Ley 962 (Congreso de la República de Colombia 2005). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0962_2005.html

López, A. (2005). Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo. En M. Thwaites Rey , & A. López, *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas (Comps.)* (págs. 71-90). Buenos Aires: Prometeo. Obtenido de ISBN N° 987-574-013-6

Merchan, J. C. (2013). CIUDADANÍAS PRAGMÁTICAS Y CAMPOS DE JUEGO DE LA PARTICIPACIÓN. *CINEP*, 2.

Miller, L. (2007). Coordinación y acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología*, LXV(46), 161-183.

MINTIC. (2011). *Documento Vivo del Plan: Vive Digital*. Bogotá, Colombia: Ministerio de las Tencologías de la Información y las Comunicaciones.

MINTIC. (s.f.). *Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-channel.html>

OCDE. (2018). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/digital-government/oecd-ica-webinar-2016.htm>

- Ostrom, E. (2007). Collective Action Theory. En C. Boix , & S. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Quintanilla , D. (2017). La reforma de la gestión pública en Colombia: una aproximación a los procesos de rendición de cuentas y análisis de los indicadores de eficiencia del gasto público propuestos. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/57241/7/diegoalexanderquintanillaortiz.2017.pdf>
- Ramírez , Á., & Dassen, N. (2014). *Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/bitstream/han>
- Reyes, L. (2007). *Teoría de la acción razonada: implicaciones para el estudio de las actitudes*. Durango, México: Universidad Pedagógica de Durango.
- SDCRD. (2015). *Encuesta Bienal de Culturas*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014>
- SDP. (2014). *Índice de la gobernabilidad para las localidades de Bogotá*. Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/indice_gobernabilidad_para_localidades_bogota_uv.pdf
- SDP. (2014). *TIC y Brecha digital*. Secretaría Dsitrital de Planeación, Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2._tic_brecha_digital_2016.pdf
- Sepúlveda, J., & Ramírez, L. (2018). Brecha digital e inclusión digital: fenómenos socio-tecnológicos. *EIA*, 15(30), 89-97.

Anexos

Anexo 1. Índice de gobernabilidad por localidad

Posición	Localidad	IGOB 2015
1	Usaquén	0,568
2	Barrios Unidos	0,561
3	Engativá	0,551
4	Chapinero	0,548
5	La Candelaria	0,525
6	Teusaquillo	0,510
7	Suba	0,502
8	Fontibón	0,500
9	Puente Aranda	0,432
10	Tunjuelito	0,430
11	Antonio Nariño	0,424
12	Bosa	0,414
13	Rafael Uribe Uribe	0,402
14	San Cristóbal	0,387
15	Santa Fe	0,369
16	Kennedy	0,346
17	Usme	0,333
18	Ciudad Bolívar	0,275
19	Los Mártires	0,160

Muy Bien
Bien
Regular
Mal
Muy Mal

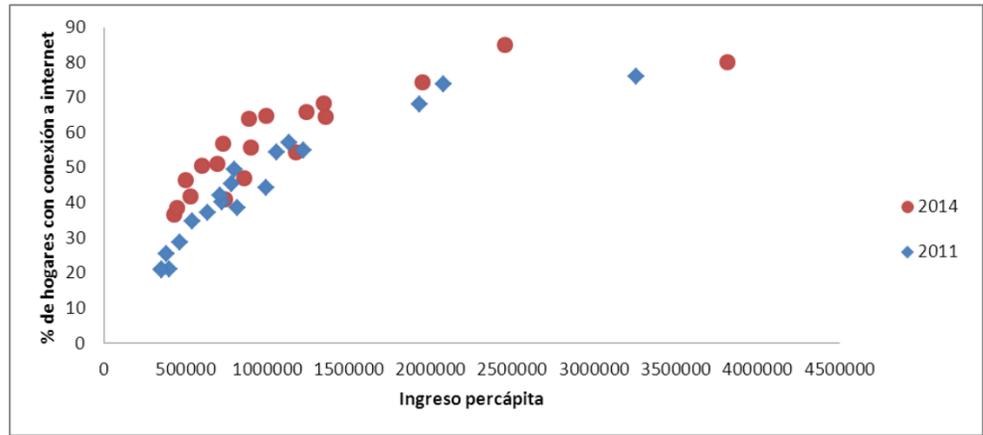
Nota: Recuperado de: Índice de gobernabilidad par las localidades de Bogotá)

Anexo 2 Ingreso per cápita para las localidades de Bogotá, 2011 y 2014. A precios corrientes.

Localidad	2011	2014
Chapinero	\$ 3.258.705,90	\$ 3.813.290,23
Teusaquillo	\$ 2.076.054,14	\$ 2.450.715,39
Usaquén	\$ 1.931.642,49	\$ 1.948.544,03
Suba	\$ 1.059.765,61	\$ 1.354.621,59
Barrios Unidos	\$ 1.223.299,31	\$ 1.343.020,80
Fontibón	\$ 1.135.394,73	\$ 1.238.465,52
La Candelaria	\$ 992.390,07	\$ 1.177.066,67
Engativa	\$ 801.226,55	\$ 990.737,30
Antonio Nariño	\$ 710.948,15	\$ 901.503,71
Puente Aranda	\$ 782.973,26	\$ 884.991,05
Los Mártires	\$ 720.545,28	\$ 856.631,71
Santa Fé	\$ 816.460,43	\$ 743.361,23
Kennedy	\$ 636.033,98	\$ 730.392,03
14 Tunjuelito	\$ 543.036,32	\$ 693.920,09
Rafael Uribe Uribe	\$ 462.660,35	\$ 601.664,56
San Cristóbal	\$ 383.049,91	\$ 531.532,48
Bosa	\$ 400.662,74	\$ 498.088,39
Ciudad Bolívar	\$ 353.195,74	\$ 449.245,27
Usme	\$ 353.339,10	\$ 428.088,88

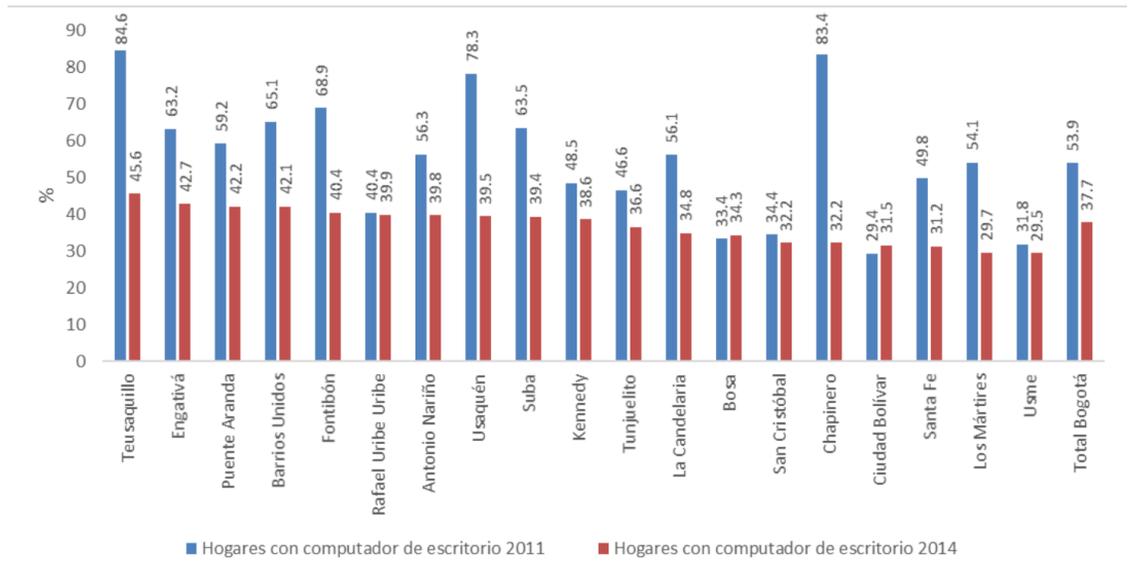
Nota: Recuperado de: Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Cálculos SDP

Anexo 3: Hogares con conexión a internet versus Ingreso per cápita 2011 y 2014. Todas las localidades.



Nota: Recuperado de: Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Cálculos SDP

Anexo 4: Porcentaje de hogares con computador discriminado por tipos, según localidades 2014



Nota: Recuperado de: Encuesta Multipropósito 2011 y 2014. Cálculos SDP

Anexo 5 Índice del Ecosistema Digital de Bogotá - 2018

ÍNDICE DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE BOGOTÁ							55,5%
COMPONENTE	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	SUBCOMPONENTE	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	# INDICADORES	
Conectividad	64,97%	0,25	1.1 Cobertura de Infraestructura	0,54	0,50	7	
			1.2 Calidad de Conectividad	0,78	0,50	2	
			1.3 Asequibilidad de Servicios TIC				
Desarrollo Digital	92,15%	0,25	2.1 Panorama Empresarial TI	0,91	0,50	2	
			2.2 Contenidos Digitales	0,93	0,50	1	
Cultura Digital	28,84%	0,25	3.1 Alfabetización Digital	0,36	0,33	5	
			3.2 Capital y Talento Humano	0,51	0,33	2	
			3.3 Habilidades Digitales	0,13	0,33	1	
			3.4 Innovación				
Usuarios	54,92%	0,25	4.1 Adopción TIC Gobierno	0,71	0,25	4	
			4.2 Aprovechamiento TIC Empresas	0,43	0,25	10	
			4.3 Adopción TIC Hogares	0,58	0,25	3	
			4.4 Adopción TIC Ciudadanos	0,51	0,25	5	
						Total Indicadores:	42

Fuente: Alta Consejería Distrital de TIC - Cálculo propios basados en cálculos del contrato 1210200-423-2016. Ecosistema Digital y Economía Digital para Bogotá D.C.

Total Indicadores:

42

Fuente: Bogotá Avanza hacia la Transformación Digital – Alcaldía Mayor de Bogotá (2018)

Anexo 7. Matriz Resultados de la encuesta

H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8
2	4	5	6	4	3	5	5
1	6	6	6	4	5	4	1
1	6	6	6	4	5	4	1
4	5	5	5	6	5	5	2
1	3	2	5	4	4	3	3
4	4	3	5	1	3	4	5
4	6	2	6	6	1	4	4
1	5	4	6	6	5	4	4
6	4	1	3	6	1	4	3
1	5	6	4	3	6	3	3
3	4	4	3	4	3	4	4
1	6	1	4	1	3	6	1
5	5	3	6	6	6	1	1
6	4	1	6	6	1	1	6
4	5	2	5	4	5	3	2
3	5	5	3	3	4	5	3
4	5	1	4	6	3	1	2
1	6	4	6	5	6	4	6
1	4	2	6	6	3	3	4
1	5	5	5	4	6	3	4
2	5	5	4	3	3	4	4
2	4	5	2	6	1	6	4
1	6	4	4	2	5	2	2
1	4	5	4	3	5	5	5
4	5	2	4	3	2	3	2
6	3	2	2	2	4	5	2
4	3	5	4	6	4	3	4
3	4	2	3	4	2	4	3
1	4	2	6	5	1	6	1
4	6	3	5	3	4	4	5
4	3	4	6	6	1	3	3
1	5	1	6	4	6	5	6
2	5	3	4	4	4	4	4
3	4	3	4	5	4	5	3
3	5	1	5	6	6	5	1
1	4	3	5	4	4	4	1
2	4	4	6	4	1	2	2
3	5	2	5	5	2	2	1
1	6	3	5	5	5	2	4

4	3	1	5	6	1	2	2
3	3	3	6	5	4	5	3
4	5	2	4	3	4	2	4
2	3	2	2	6	3	3	1
3	6	2	5	4	4	4	2
1	5	5	5	5	1	1	1
1	6	3	5	4	6	6	1
6	4	2	6	6	5	3	3
2	6	2	5	4	4	2	1
1	5	3	5	5	5	5	5
3	5	1	3	6	3	3	2
6	3	1	4	6	4	2	5
4	5	3	2	4	4	4	3
3	6	3	4	3	4	3	3
4	4	3	4	4	4	2	2
5	4	3	4	5	4	3	3
2	5	3	4	3	4	3	3
3	6	3	5	4	3	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3
1	6	6	6	5	5	5	1
1	6	4	6	4	5	5	3
3	6	5	6	5	2	5	4
2	6	3	6	5	5	6	4
6	6	1	6	6	1	5	4
4	3	3	4	4	2	4	4
2	3	3	6	6	6	5	3
4	3	1	1	6	6	6	4
1	4	2	5	3	5	1	1
4	3	3	6	4	6	3	3
6	5	4	6	6	1	6	4
1	4	4	6	3	4	6	3
2	4	6	5	4	2	4	5
5	4	1	6	4	4	6	3
1	6	1	6	6	3	3	1
5	3	4	6	4	3	4	6
3	5	4	6	6	2	4	5
3	4	6	5	6	4	4	4
2	5	4	6	3	4	3	1
5	3	2	3	5	5	3	2
5	3	2	5	3	6	1	5
2	5	3	5	4	4	3	2

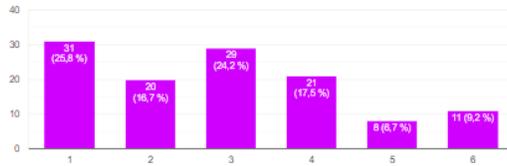
4	5	2	1	6	1	3	2
6	6	2	5	6	6	2	1
5	2	2	6	6	5	4	4
3	3	3	2	3	2	4	3
2	5	2	4	3	2	3	3
1	6	4	6	3	4	3	2
1	2	1	6	6	6	6	1
3	4	1	4	5	3	4	3
3	4	3	6	6	6	3	3
4	2	4	1	3	5	4	3
5	4	2	4	3	3	4	2
6	6	3	3	6	3	3	3
1	5	2	3	5	6	4	5
3	4	3	3	1	4	3	3
6	6	6	6	6	1	1	6
3	5	5	6	3	4	4	5
2	6	2	5	6	5	6	3
2	6	3	6	4	6	6	6
2	6	2	5	5	5	4	4
3	4	4	6	6	2	4	4
3	4	4	6	6	2	4	4
3	6	3	6	2	6	4	4
6	4	1	6	6	1	6	1
4	4	2	3	5	5	5	3
1	3	5	6	4	4	6	1
1	5	3	4	6	1	4	5
2	5	4	6	4	5	5	2
3	5	4	4	5	3	4	1
4	6	3	6	6	5	5	5
3	3	5	5	6	5	5	6
1	6	1	6	6	6	6	1
1	5	6	6	1	6	6	1
3	5	3	5	4	6	3	2
2	4	3	4	3	5	3	3
1	6	1	6	3	1	1	1
3	5	4	5	4	5	4	4
4	4	3	5	4	4	3	4
3	5	2	4	4	3	3	3
2	5	5	5	3	3	2	2
3	6	4	1	4	4	3	1

Anexo 8. Estadísticas de la encuesta

PREGUNTAS RESPUESTAS 122

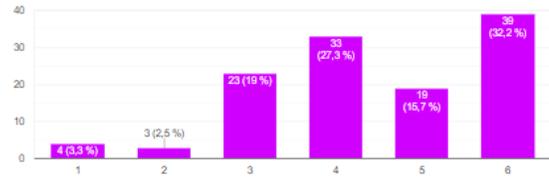
1. ¿Cuándo trabaja en equipo, usted prefiere que el equipo sea de?:

120 respuestas



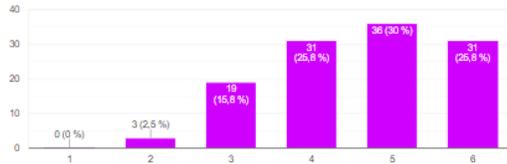
5. ¿Logramos más en equipo de lo que logramos individualmente?

121 respuestas



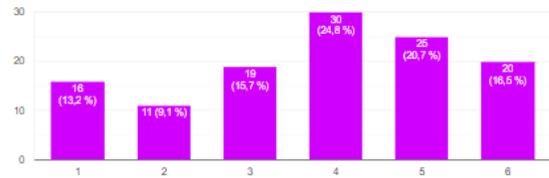
2. ¿La participación ciudadana colectiva le genera beneficios?

120 respuestas



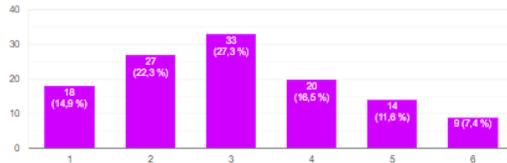
6. ¿Si hay más información sobre el gobierno, habría menos corrupción?

121 respuestas



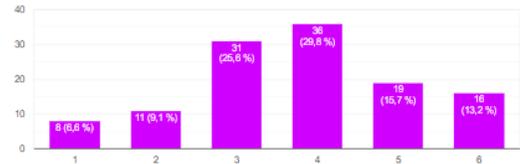
3. ¿Es preferible trabajar solo que ponerse de acuerdo con muchas personas trabajando en equipo.?

121 respuestas



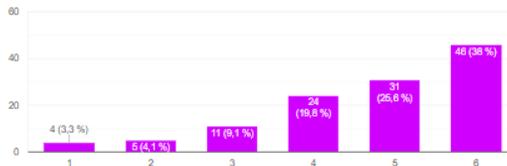
7. ¿Las personas solamente buscan su beneficio personal / individual?

121 respuestas



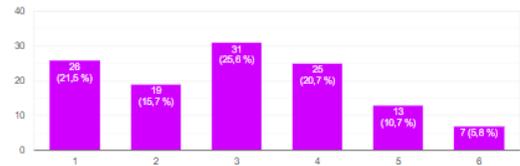
4. ¿La tecnología hace que las personas se relacionen más?

121 respuestas



8. ¿Nos relacionamos e interactuamos con otras personas según su reputación?

121 respuestas



Nota: Elaboración Propia